

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 5073

CELEBRADA EL MARTES 23 DE MAYO DE 2006
APROBADA EN LA SESIÓN 5080 DEL MIÉRCOLES 14 DE JUNIO DE 2006



ARTÍCULO	TABLA DE CONTENIDO	PÁGINA
1. <u>INFORMES DEL RECTORÍA</u>		3
2. <u>INFORMES DE DIRECCIÓN</u>		12
3. <u>AGENDA</u> , Modificación		29
4. <u>VISITA</u> , Funcionarios encargados del proyecto de admisión en línea		30

Acta de la sesión **N.º 5073, ordinaria**, celebrada por el Consejo Universitario el día martes veintitrés de mayo de dos mil seis.

Asisten los siguientes miembros: M.Sc. Alfonso Salazar Matarrita, Director, Área de Ciencias Básicas; Dra. Libia Herrero Uribe, Rectora *a.í.*; Ing. Fernando Silesky Guevara, Área de Ingeniería; M.Sc. Marta Bustamante Mora, Área de Ciencias Agroalimentarias; Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano, Área de Salud; M.L. Ivonne Robles Mohs, Área de Artes y Letras; Dra. Montserrat Sagot Rodríguez, Área de Ciencias Sociales; M.Sc. Mariana Chaves Araya, Sedes Regionales; MBA Walther González Barrantes, Sector Administrativo; Srta. Jéssica Barquero Barrantes y Srta. Noylin Molina Rojas, Sector Estudiantil, y Licda. Ernestina Aguirre Vidaurre, Representante de la Federación de Colegios Profesionales.

La sesión se inicia a las ocho horas y treinta y siete minutos, con la presencia de los siguientes miembros: M.Sc. Alfonso Salazar, Ing. Fernando Silesky, M.Sc. Marta Bustamante, M.Sc. Mariana Chaves, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Srta. Jéssica Barquero, Srta. Noylin Molina, M.L. Ivonne Robles, Licda. Ernestina Aguirre, MBA Walther González, Dra. Montserrat Sagot y la Dra. Libia Herrero.

Ausente con excusa : Dra. Yamileth González.

El señor Director del Consejo Universitario da lectura a la siguiente agenda:

1. Informes de Rectoría
2. Informes de Dirección
3. Ampliación de la Licitación Pública N.º 7-2004, "Compra de equipo de cómputo" (CP-DIC-06-6)
4. Propuesta para revisar el acuerdo 11 de la sesión 5072, del miércoles 17 de mayo, nombramiento del Representante del Área de Ingeniería ante la Comisión de Régimen Académico.
5. Propuesta de acuerdo para la aprobación del Reglamento del Consejo Universitario (PD-06-04-008).
6. Presentación del proyecto de admisión en línea por parte de los funcionarios universitarios involucrados en este proyecto.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR comenta que debido a la importancia de conocer el detalle del proyecto de admisión en línea, se invitó a los funcionarios que gestaron ese trabajo para que ellos amplíen sobre esa temática.

ARTÍCULO 1

Informes de Rectoría

a) SICEVAES

LA DRA. LIBIA HERRERO comenta que regresó ayer de Nicaragua, lugar donde se llevó a cabo la reunión del SICEVAES, por lo que no tiene ningún informe de Rectoría que mostrar en este momento.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR pregunta a la Dra. Libia Herrero cómo le fue en esa reunión.

LA DRA. LIBIA HERRERO menciona que fue una experiencia interesante, porque se concentraron en ese lugar todos los vicerrectores académicos de las universidades públicas centroamericanas; básicamente, se habló de todo lo que es autoevaluación y acreditación.

Explica que el SICEVAES está conformado por varias comisiones. Lo que se hace es trabajar, en grupos, diferentes temas que son de importancia; por un lado, trabajan los vicerrectores de Docencia, y por el otro trabaja un equipo técnico, que está encargado de hacer los instructivos y la planificación detallada que corresponde en eventos de esa índole.

Agrega que la actividad fue muy interesante, porque se hizo un análisis sobre las diferentes escuelas en las distintas universidades públicas que han experimentado el proceso de autoevaluación.

Aclara que el SICEVAES no acredita, sino que prepara para la acreditación. Añade que se presentaron 20 escuelas diferentes y al establecer una comparación entre ellas, fue posible percibir algunos de los errores que se presentan; por ejemplo hay planes de estudio que no se han revisado en los últimos 20 años, además de cursos que no tienen objetivos o contenidos, simplemente tienen el título, entre otros.

Manifiesta que ante esa situación, se analizó lo irreal que pueden ser todas esas propuestas, el hecho de homogeneizar y equiparar títulos, simplemente porque son universidades del CSUCA, por lo que considera que todas las universidades deben llegar a cierto nivel para después hablar de equiparar, convalidar u otros, porque con la disparidad que está presente entre las universidades, es posible llegar a eso.

Expresa que es interesante conocer las diferencias que existen entre todas las universidades públicas centroamericanas, en la parte política, con las dificultades que surgen para estar dentro de lo que son las leyes la Administración Pública y las imposibilidades que se presentan, así como el empeño que se pone para tratar de cambiar todo eso. Este tipo de reuniones se realizan dos veces al año, son interesantes y se aprende mucho durante ese proceso.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR pregunta si internamente en el SICEVAES se discute alguna relación o una posible modificación de los objetivos con respecto al crecimiento del CCA o si no se habló al respecto.

LA DRA. LIBIA HERRERO responde, al M.Sc. Alfonso Salazar, que se está a la espera de que el CCA presente los documentos, porque todavía no hay ninguna reglamentación al respecto. Piensa que es importante, si se va a hacer el CCA, que el SICEVAES conozca todo lo que se está planeando en ese sentido. Añade que a lo interno del SICEVAES todavía no se conoce; supuestamente ya los documentos están casi listos.

Indica que una de las discusiones que se presentó fue el problema de la acreditación, cómo lo visualizan las universidades públicas que forman parte de CONARE.

Informa que el 6 de junio se va a realizar un taller con la participación de los Rectores de CONARE, los Vicerrectores de Docencia, la Comisión Técnica de los CEAS y toda la Junta Directiva de SINAES, por lo que estima que va hacer una reunión que va a marcar una pauta, por el impacto que va a tener a escala centroamericana, debido a que se tienen 10 años de experiencia en ese campo que los demás no tienen. Además, se ha ido manejando con el SICEVAES que no acredita, sino que se prepara como una alternativa para tratar de subir los estándares en muchas de las universidades.

Por otra parte, uno de los planes que se tienen en las universidades es crear agencias acreditadoras como el SINAES, por lo que el CCA se convierte en una instancia importante para certificar la calidad de esas agencias acreditadoras. También se discutió el problema de los estándares mínimos que el SINAES no pide, como en el caso de las Ingenierías.

Comenta que la propuesta que formularon los vicerrectores de Docencia fue la de analizar cuál es el costo beneficio en ese sentido, para establecer qué significa para las universidades el tener presupuestado equis cantidad de dinero para cubrir ese rubro; por ejemplo, la Universidad de Costa Rica tiene presupuestado para este año más de 100.000 mil dólares para acreditarse y reacreditarse, por lo que es importante conocer qué otorga el SINAES y con respecto a quién. Por tal razón, se planteó que elevaran la calidad o que, en su defecto, por lo menos se le informe a la sociedad costarricense qué significa estar acreditado, porque para la sociedad costarricense estar acreditado equivale a que la Universidad de Costa Rica es comparable con otras universidades y esa no es una realidad; ante esa circunstancia, considera que ese es un error garrafal y un engaño para la población.

Añade que el 6 de junio próximo va a ser muy importante, porque los centroamericanos están a la espera de conocer cuál es la decisión que van a tomar las universidades públicas, dado que cada universidad es autónoma para tomar la disposición que estime conveniente; sin embargo, en ese sentido la Universidad Nacional tiene una posición muy estricta y dura con respecto a SINAES y a las acreditaciones.

Reflexiona lo que significan 100.00 mil dólares, si ese dinero se pudiera invertir en un plan de mejoramiento y no simplemente darlo al SINAES, esa y otras circunstancias hacen que estén sobre la mesa muchas preguntas que se deben analizar cuidadosamente para determinar qué decisión se toma y qué posición debe asumir el SINAES.

EL ING. FERNANDO SILESKY comenta que con respecto a lo planteado por la Dra. Libia Herrero, indica que ha estado cerca del proceso para implementar e instalar una agencia de acreditación en el campo de las ingenierías a escala centroamericana. Esta agencia está impulsada por varias agencias o gobiernos internacionales como el COSEI de México y la agencia de acreditación de Ingeniería de Alemania, entre otros.

Señala que el 3 de julio próximo se llevará a cabo en el Salvador la conformación de esa agencia centroamericana, después de un proceso continuo y difícil, que se ha prolongado alrededor de cuatro años, porque no ha sido fácil consolidar a escala centroamericana una agencia de acreditación. Eso va a dar la posibilidad de tener regionalmente, una entidad neutral, que rompa la endogamia que pueda existir en las agencias nacionales de acreditación, pues se han tenido asesorías externas de instancias con más de cien años en este campo, por ejemplo la agencia norteamericana de acreditación. Piensa que ese proyecto va a nacer con un proceso bastante firme en este ámbito.

Comenta que el SICEVAES tiene un desarrollo importante, pero es un proceso de autoevaluación que, hasta cierto punto, es el paso previo a los procesos de acreditación. Opina que todo monto que se invierta racionalmente en un proceso de acreditación no debe verse como un gasto, sino como una inversión, porque ese elemento coloca a los programas que ingresan dentro de ese proceso a interrelacionarse con programas similares a escala mundial en el campo de lo que se está haciendo, y cómo se está llevando a cabo; es decir, de las buenas prácticas en los procesos de formación de las personas y de los procesos de investigación.

Estima que la Universidad como tal, se puede interrelacionar con otras universidades, si se reconocen mutuamente las labores que realiza cada centro educativo; considera que ese es el futuro de la Universidad, porque si no se incorpora a estos procesos, es poco lo que se le puede dar al país y lo que se le puede dar a los nuevos conocimientos en el futuro.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE manifiesta su complacencia con la información suministrada por la Dra. Libia Herrero. A su parecer, el proceso de acreditación y/o actividades que la Universidad ha ido llevando a cabo en ese sentido, no ha tenido una planificación adecuada.

Recuerda que como directora de Escuela le correspondió experimentar la presión de integrarse en procesos de autoevaluación, siendo fundamental el que vayan dirigidos a la acreditación. En aquella oportunidad, no había nada escrito de manera formal sobre el tema; sin embargo, el mensaje que se percibía era que quien no se encontraba en ese proceso que conducía hacia la acreditación, difícilmente podría acceder a una gran cantidad de recursos institucionales. De ese modo, independientemente de cuál carrera fuera, las unidades académicas sentían una presión de incorporarse en ese proceso.

Por otra parte, piensa que la Universidad ha sido débil en motivar y solicitar esos procesos de autoevaluación y de mejora constante, dado que eso debería ser parte normal de la rutina institucional.

Manifiesta que la acreditación en sí misma es un proceso que debe planificarse, porque tiene un costo, que implica destinar una partida fuerte del presupuesto institucional para cubrir ese rubro, al igual que las mejoras que también requieren de una organización.

Rememora que en la Comisión de equipamiento, cuando representó al Área de Agroalimentarias, uno de los criterios importantes para la asignación de equipos durante algún tiempo fue que las unidades académicas estuvieran dentro de esos procesos de acreditación; sin embargo, llegó un momento en que la mayoría de la gente ya se encontraba dentro de ese proceso, por lo que ese criterio era difícil que se diferenciara en las solicitudes.

Comparte la preocupación que la Dra. Libia Herrero ha planteado, en el sentido de analizar si ese proceso de acreditación en el que se está involucrando la Universidad, realmente es lo que le conviene a la Institución, por lo que se debe definir si verdaderamente está marcando una diferencia, porque si al final para la sociedad da igual que se acredite la Universidad de Costa Rica y la Universidad "A", si evidentemente hay enormes diferencias entre la Universidad de Costa Rica y la Universidad "A", al igual que en las carreras que se imparten, no tendría sentido porque la acreditación implica un gasto.

Aclara que la autoevaluación es un proceso que tiene que estimularse independientemente del proceso de acreditación, debe solicitarse, debe exigirse, no hay unidad académica en la Universidad que deba trabajar sin un proceso planificado de autoevaluación y de mejora, pero con quién nos acreditamos, qué significa esa acreditación, eso es algo que la Institución debe preguntarse.

Le alegra que se encuentren en ese proceso de reflexión, a la vez le solicita a la Dra. Libia Herrero le informe al respecto, porque le interesa conocer la conclusión posterior al análisis que se va a hacer en relación con ese asunto.

LA DRA. MONTSERRAT SAGOT comenta que entiende la importancia de la autoevaluación y la acreditación tal, y como lo planteó el Ing. Fernando Silesky; sin embargo, considera que la acreditación fácilmente se puede convertir en un negocio, donde ya no son los principios académicos los que entran a regir, sino más bien los intereses económicos. Además, si las agencias acreditadoras no tienen esos altos estándares a los que hizo referencia la Dra. Libia Herrero, significa que quien tenga más dinero es quien va a acreditar más carreras, lo cual sería muy peligroso.

Le preocupa en este momento, cuando se está a punto de sacar el dictamen del CCA, que un organismo supranacional, un organismo de segundo piso acreditador de acreditadores, de alguna forma no vaya a participar en esos procesos. Por ejemplo, el CCA acreditando organismos acreditadores en cada uno de los países y que luego, en efecto, no se revisen esos altos estándares de calidad en las instancias acreditadoras nacionales.

Comenta que si además de tener un organismo que esté acreditado a escala nacional, también se encuentra acreditado regionalmente va a tener más peso y más prestigio. Siente que no se está viendo el aspecto de fondo; es decir, cuáles son los estándares y cuáles son los valores que se van a utilizar para definir si una instancia, una escuela o una carrera tiene que estar acreditada o no.

Pregunta a la Dra. Libia Herrero si el Consejo de Rectoría ha discutido sobre el futuro del CCA, del apoyo de la Universidad a esa instancia, cómo lo han visualizado ellos, porque, actualmente, la Universidad de Costa Rica está invirtiendo recursos en mantener la Secretaría o la Oficina Coordinadora del CCA en el país.

LA LICDA. ERNESTINA AGUIRRE comenta que el problema que se deriva de todo lo que es acreditación, específicamente en el caso de las Ingenierías, la Escuela de Topografía queda aislada, lo que hace evidente la gran diferencia que existe, de igual forma sucede con las Escuelas del Área de la Salud y de la Escuela de Enfermería, donde en esta última también se da una diferencia a escala nacional, pues la Universidad de Costa Rica es la única que imparte esa carrera y hay ocho escuelas de Enfermería, las cuales ya casi todas están acreditadas ante el SINAES.

Menciona que la Federación de Colegios Profesionales analizó el reglamento y todo lo que dispone, así como a qué entidad le corresponde en mayor cuantía lo que ahí se establece.

Señala que en esa instancia están conscientes de que se debe salvaguardar a la Universidad de Costa Rica, por lo que se estudió todo lo que invierte para cubrir ese rubro; además, es la única universidad estatal que genera ese ingreso el cual sostiene al CCA.

Indica que la Federación invitó a las personas del CCA a la sesión que se realizó el mes pasado para que presentaran en qué consiste ese proyecto e indicaran hacia dónde van y qué es lo que se persigue, porque cuando se habla de un segundo piso se entra en contradicción debido a que está el SINAES, el CCA y todas las demás entidades acreditadoras que hay en el país.

Opina que la Universidad debe asumir un rol, no se puede pensar que se acrediten todas las escuelas porque eso es una utopía, hay demasiada inequidad y todos quieren acreditarse. La Universidad debe hacer una autoevaluación de los cursos y programas que mencionó la Dra. Libia Herrero.

Manifiesta que comunicó a la Federación que el Consejo había designado una Comisión para que analizara toda esa problemática, por lo que ella, posterior al análisis que se realice, asumirá la posición que la Federación le indique.

Añade que de acuerdo con el análisis que se hizo en la Federación con todas las instancias, se concluyó que la acreditación se está viendo actualmente como un negocio en el cual muchas entidades están adquiriendo mayor poder y eso preocupa.

EL DR. LUIS BERNARDO VILLALOBOS pregunta a la Dra. Libia Herrero cuál es el costo que tiene para la Universidad la acreditación de las diversas unidades y cuántas unidades académicas están en proceso de acreditación o reacreditación. Igualmente, en caso de que la Universidad asuma una posición más en la línea de la autoevaluación y no de estimular o promover la acreditación, qué ajustes internos se están concibiendo para propiciar que la Institución realmente tenga una adecuada capacidad para gestionar la autoevaluación con las diversas unidades académicas.

Menciona que las universidades tienen que revisar periódicamente el quehacer académico, los planes de estudio, los contenidos de los diversos cursos, las estructuras curriculares, las metodologías y técnicas didácticas.

Le preocupa en el caso de que la Universidad asuma una posición más en la línea de la autoevaluación, si se está generando desde ahora capacidad instalada al respecto que permita poder emprender esa tarea.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR recuerda que en la visita que realizaron los personeros del SINAES al Consejo, ellos hicieron la observación de si se debía anteponer la acreditación como condición para el empleo y para el aporte de recursos nacionales e internacionales hacia la educación superior; por tal motivo, piensa que se debe ser cuidadoso y firme para que eso no se dé de esa manera; es decir, endiosar la acreditación no es el camino para mejorar los estándares de calidad de la educación superior.

Comenta que promover la acreditación, desde el punto de vista académico, puede ser muy ventajoso para muchas universidades, porque permite tener planes y condiciones que faciliten a los estudiantes de instituciones pública, o privadas, tener las mejores condiciones para estudiar, para formarse, etc.

Por otra parte, permite a las universidades privadas competir a otro nivel en la educación superior para ganar adeptos, dentro de esa población de los excluidos de la educación superior pública, que cada día va en aumento, porque, cada año, el número de estudiantes que presenta el examen de admisión crece vertiginosamente, mientras que el número de estudiantes que se admiten permanece en las mismas cifras. Esa situación provoca que haya una cantidad de estudiantes descartados por nivel académico de la educación superior pública, y esos estudiantes son los que se ven “bombardeados” por las instituciones privadas de educación superior para que formen parte de su renta.

Indica que la acreditación está siendo utilizada por esas instituciones para un negocio. Dentro del contexto de que el que más recursos tiene, más acreditaciones puede hacer, es muy peligroso que las acciones del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES) condicione empleos, fondos a los procesos de acreditación, entre otros.

Menciona que después de escuchar todo lo expuesto por los compañeros del Consejo, desea saber si lo que se ha manifestado como lo de las gestiones en el Servicio Civil o en el Ministerio de Educación, podría tener éxito y limitar realmente a las instituciones de educación pública, que por diversas circunstancias no hacen el proceso de acreditación, pero, si lo hicieran, estarían por encima de las instituciones privadas que lo han hecho.

Añade que el ejemplo que mencionó la Licda. Ernestina Aguirre es claro, no se puede dudar del nivel académico que posee la Carrera de Enfermería de la Universidad de Costa Rica, porque el hecho de que no esté acreditada no implica que quienes se gradúen van a tener limitaciones de empleo, debido a que se establecen condiciones de acreditación para que esa situación se presente.

Expresa que desde ese punto de vista, esa problemática es muy peligrosa, por lo que pregunta a la Dra. Libia Herrero si las comisiones del Consejo de Rectoría y de CONARE han considerado esos aspectos, dado que eso sería un problema para los graduados que después de mucho esfuerzo, vean truncadas sus aspiraciones laborales, en función de una disposición contraria a todo lo que representa la libertad de competencia en calidad académica, y no en una norma o acción que restrinja la participación.

EL MBA. WALTHER GONZÁLEZ le desea a la Dra. Libia Herrero éxito en su gestión como Rectora *a.f.* de la Institución.

Comenta que en la actualidad se está acreditando únicamente para obtener recursos. Está conciente de que los vertiginosos cambios mundiales, someten a las instituciones a mayores demandas, con menos recursos, lo que hace que la asignación del recurso sea mucho más difícil, es así como surge una moda de acreditación que establece que quien se acredita está mayormente capacitado y cuenta con postulados filosóficos de excelencia, calidad, u otros, para dar un mejor y mayor servicio; sin embargo, no se sabe con certeza si realmente eso es cierto.

Recuerda que el foro al cual asistió el día de ayer fue muy interesante. En esa actividad, el máster Eugenio Trejos, Rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica, habló de inspiraciones, hace la comparación porque muchas veces las personas ven a la acreditación como una inspiración para obtener recursos, como una justificación de su existencia.

Reflexiona que antes de caer en esa moda, existía un rigor académico, trabajo y planificación que permitían mantener actualizados los currículos. Agrega que se debe tener claro el por qué acreditarse antes de dar ese paso.

Menciona que en cuanto a la asignación de recursos, la acreditación de una forma u otra ha facilitado el que estos se aprueben o no, porque el estar acreditado en alguna medida demuestra que se merecen los recursos y el apoyo, mientras que quien no está acreditado debe introducirse por esa línea y una vez que adquiera tal condición, se le asignan los recursos; de lo contrario, esa posibilidad no es viable.

Considera que en ese sentido se debe tener una discusión profunda, máxime que se ha manifestado que, aparentemente, la acreditación es un negocio, porque a veces sale más costosa la reacreditación que la primera acreditación.

Señala que faltan procesos de reflexión en ese tema para poder llegar a definir claramente el por qué acreditarse.

LA DRA. LIBIA HERRERO aclara que cuando hizo referencia a los planes de estudio de las carreras y demás, no se refería a las universidades de CONARE, ni a la Universidad de San Carlos de Guatemala, sino a ciertas universidades, donde los mismos personeros de estas indican que no llegan ni a un criterio de colegio de secundaria.

Manifiesta que en la Universidad de Costa Rica el CEA siempre ha sido muy estricto, aunque los procesos de autoevaluación han hecho que las Escuelas se visualicen hacia adentro y empiecen a hacer cambios fundamentales para establecer un rumbo. Opina que, en ese sentido, la autoevaluación es fundamental.

Indica que le parece afuncional que la Universidad inicie procesos, sin contenido presupuestario, por lo que siempre termina siendo un ridículo para las escuelas y para las vicerrectorías, debido a que son políticas o formas que se deben llevar a cabo sin ningún contenido que lo respalde, las personas no lo toman en serio, pero es muy penoso para una Vicerrectoría decir sí autoevalúense, pero no soliciten materiales, ni recurso humano como secretarías; deben ingeniárselas sin que se les descargue una hora de tiempo. Ese tipo de situaciones predispone con cierta negatividad a las escuelas; sin embargo, reconoce que en la Universidad los funcionarios tienen mucha voluntad, porque trabajan extra, igualmente las vicerrectorías dan todo para que las cosas resulten lo mejor posible.

Expresa que se puede planear la acreditación y hasta presupuestar los costos para cubrir esos conceptos, lo que no se puede prever es lo que significan las mejoras, por ejemplo la Escuela de Química necesita un edificio nuevo, la Escuela de Medicina requiere de laboratorios nuevos para albergar 100 ó 200 estudiantes; de lo contrario, se tendría que bajar el cupo para el ingreso en carrera. Desde esa perspectiva, debería hacerse el cupo para las carreras de Medicina y de Enfermería por lo menos por dos años porque la Escuela de Medicina va a reventar ya no tiene espacio, de igual forma la Escuela de Biología, la Escuela de Farmacia necesitan laboratorios nuevos. De acuerdo con los criterios de bioseguridad, la Escuela de Microbiología habría que cerrarla desde el punto de vista estructural, porque si al abrir los laboratorios estos dan al medio ambiente, es obvio que eso va en contra de la seguridad; es decir, la infraestructura de la Universidad data de hace 65 años, por lo que no se ajusta a las necesidades y requerimientos actuales.

Comenta que si se piensa entrar en un proceso de acreditación, se debe entender lo que eso significa, dado que es muy frustrante para las escuelas efectuar ese proceso, recibir la acreditación y cuando solicitan todo lo que requieren se encuentran con la dificultad de que no se pueden cubrir necesidades como las de la infraestructura.

Considera que otro de los problemas con el SINAES es que ellos no toman en cuenta la investigación y la acción social, todo el dinero que la Universidad invierte en esos rubros no se puede utilizar en infraestructura, compra de suministros, u otros que las universidades privadas sí pueden utilizar, porque tienen la posibilidad económica para fortalecer el aspecto docente. Por la disparidad tan marcada que existe, ese asunto se está colocando como punto fundamental de análisis.

Menciona que el asunto del Servicio Civil es real; por ejemplo, las universidades privadas han establecido recintos en zonas rurales, en los cuales se imparte la Carrera de Educación. Estos centros educativos ofrecen un bachillerato en 2 años, una licenciatura en un semestre y un doctorado en 4 años, por lo que a la hora de salir a competir al Ministerio de Educación (MEP), a quienes se les adjudican las plazas es a los que se graduaron en universidades privadas, porque son a ellos a quienes escogen, lo cual es injusto para las universidades públicas. Ese es uno de los graves problemas que tiene la educación actualmente, por lo que espera, de acuerdo con las

declaraciones que ha manifestado el Dr. Leonardo Garnier, Ministro de Educación, que se mejore la educación en todo sentido, petición que también ha hecho la ANEP.

Por otra parte, la Facultad de Educación debe actualizarse en todas las prácticas modernas. Sería conveniente que la permanencia de los estudiantes en la Universidad no sea tan alta, hecho que considera se debe a que se repite mucho la información.

Estima que puede pensarse en la posibilidad de incluir en la Universidad lo de la flexibilización, porque si se le dan las bases al estudiante, ellos pueden asimilar los conocimientos y de ese modo tendrían la oportunidad de enrumbarse de una forma más independiente, siempre con la asesoría del profesor.

Añade que el sistema de flexibilización se utiliza en muchas universidades de Alemania; ahí el estudiante puede presentar exámenes por suficiencia las veces que lo desee. Ese método podría aplicarse en la Universidad, con excepción de los laboratorios, así se agilizaría el proceso, permitiendo además al estudiante avanzar más rápidamente si esa es su voluntad.

Menciona que el asunto del CCA ha sido discutido por el Consejo de Rectoría, la decisión que se tomó es que no se va a crear una plaza solo para esa instancia, el puesto de dirección del CCA va a pasar a la dirección del CEA, se va a buscar una forma de darle el salario a la Sra. Marianela de una manera diferente, porque el CCA es un ente de carácter centroamericano, por lo que no es conveniente concentrar toda la responsabilidad económica de esa instancia a la Universidad.

Manifiesta que actualmente hay cerca de 15 Escuelas que están solicitando el proceso de autoevaluación; aún algunas escuelas todavía no saben si se quieren acreditar. Esa es una decisión que se debe tomar, quiénes van, cómo se prioriza, cómo se define si por competencia en el mercado de trabajo u otros.

Agrega que se va a invitar a la Sra. Marianela, directora del CCA, al taller que se va a realizar el próximo 6 de junio, para que ella conozca todas las dudas que tienen los usuarios del SINAES. Asimismo, piensa que después de la realización del taller, se va a tener un panorama más claro para poder tomar decisiones.

Comenta que en cuanto al por qué y para qué acreditarse y al costo-beneficio de este, menciona que esa es una pregunta que también se hacen todos los vicerrectores de Docencia de CONARE y aún no han respondido. Estima que desde el punto de vista globalizado esa es una tendencia mundial por todos los tratados de libre comercio, el aspecto académico como la movilidad de profesores y estudiantes, equiparación de planes de estudio, entre otros. Todo tiende a la homogeneización en el mundo, esa tendencia lo que provoca es que las personas se pongan nerviosas al pensar que si no son parte de ella, van a encontrarse en desventaja.

Recuerda que el año pasado tuvo la oportunidad de asistir a una reunión sobre certificación y acreditación, organizada por una UNG ligada al Ministerio de Educación de los Estados Unidos y tiene que ver con movilidad laboral.

Indica que en esa oportunidad, uno de los ingenieros preguntó qué es lo que hace un ingeniero en Estados Unidos y en Canadá para trabajar, la respuesta que se le dio fue que debían graduarse, trabajar con una firma 5 años bajo la tutela de un

ingeniero certificado, posteriormente deben presentar un examen ante el Colegio de Ingenieros para poder ejercer la profesión; sin embargo, en el país, una vez que se gradúan, pueden empezar a firmar planos y todo lo de más. De hecho, la situación no es igual, en cuanto a la movilidad laboral los graduados de esos países sí van a poder trabajar aquí, mientras que los graduados de la Universidad no van a poder hacerlo allá, porque la disparidad es total.

Señala que un ingeniero acreditado y certificado en cualquier estado de los Estados Unidos no puede laborar en California, porque para poder hacerlo debe hacer cursos y cumplir con otros requisitos que se piden, además de aprobar el examen del Colegio de Ingenieros de California.

Añade que ante esas diferencias tan marcadas, se debe abrir los ojos y preguntarse ahora qué, dado que es necesario cambiar rápidamente, porque si se comparan las exigencias que se tienen en un mundo desarrollado, es claro que son muy diferentes a las que se tienen en el país.

Informa que, a finales de mayo, se va a realizar una reunión sobre la movilidad laboral en las Américas; a esa actividad van a asistir personas de todo el mundo que están involucradas en aspectos como el académico, profesional y los colegios, entre otros. Opina que es importante asistir a este tipo de eventos para conocer lo pequeño que se es con respecto al mundo.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR comenta acerca de la importancia de conocer sobre ese tema. Resalta la necesidad de estar adecuadamente informado y a su vez cuando se requiera el Consejo Universitario pueda respaldar acciones de la Institución en el plano ejecutivo, que amerite fortalecer la posición de la Universidad.

Destaca que el tema de acreditación ha estado vigente en el Consejo, inclusive cree que se había designado una Comisión coordinada por el Dr. Víctor Sánchez, para analizar ese asunto; va a revisar si se trasladó a la Comisión de Política Académica para conocer que se resolvió sobre la acreditación.

ARTÍCULO 2

Informes de Dirección

a) Liquidación de gastos

Mediante oficio R-2727-2006, la Dra. Yamileth González García informa que presentó la liquidación de gastos del viaje realizado a Santo Domingo, República Dominicana.

b) Comunicación de acuerdo

La Rectoría remite, en oficio R-2566-2006, copia de la nota suscrita por el magíster José Joaquín Arguedas Herrera, Director del Servicio Civil, en la cual informa sobre la comunicación del acuerdo tomado del Consejo Universitario en torno al término "convalidación".

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR recuerda que el Consejo solicitó que se comunicara al Servicio Civil la definición y el uso que la Universidad de Costa Rica hace del término convalidación, tal y como se acordó en la sesión.

c) Visita del Consejo Universitario

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR recuerda que el viernes 25 de mayo, a las 9:00 a. m. en la sala de reuniones de la Facultad de Medicina, se llevará a cabo la reunión con los Decanos y Decanas.

Comenta que se abarcarán diversos temas, específicamente conocer las acciones que como grupo los decanos y las decanas han venido tomando en los últimos años, y la forma en cómo han canalizado diferentes tipos de acciones coordinadas, a su vez mantener la posición de ellos como un agregado a la relación entre unidades académicas y el Sistema de Estudios de Posgrado (SEP), que sigue siendo un tema central de discusión en el Consejo.

d) Invitación

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional invita a la Sesión Solemne de entrega del Doctor honoris causa al poeta nicaragüense Ernesto Cardenal Martínez.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR señala que dicha sesión se llevará a cabo el lunes 29 de mayo de 2006, a las 7 p.m., en el Teatro Nacional.

e) Juramentación

EL M.Sc. ALFONSO informa que juramentó, en presencia de la M.Sc. Marta Bustamante, al Dr. Roberto Valverde Castro, representante del Área de Ciencias Agroalimentarias ante la Comisión de Régimen Académico, el lunes 22 de mayo de 2006.

Debido a que está pendiente resolver sobre el nombramiento del Área de Ingeniería, se quiere que cuando se juramente al representante de esa Área, se invite también al Dr. Roberto Valverde.

f) Integración de la Comisión Especial

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR informa sobre la conformación de la Comisión Especial que estudiará el proyecto de ley de reforma a los artículos 2, inciso b), 4, 15, inciso 1, puntos a) y b), 16, 17, 18, 19, 20, 21, 30 y 40 inciso de la Ley Básica de energía atómica para usos pacíficos.

Comenta que la Comisión Especial se va a reunir mañana para conocer las modificaciones a esa Ley.

Añade que en la próxima sesión va a informar cómo quedaron integradas las otras comisiones especiales que se establecieron.

g) Informe de miembros

- **Escuela de Medicina**

LA DRA. MONTSERRAT SAGOT manifiesta que se reunió ayer con la Decana y con el Director de la Escuela de Medicina. Ellos se encuentran preocupados por la situación de la relación de la Facultad y la Escuela con el posgrado y con las Especialidades Médicas.

Explica que dichas autoridades acudieron a ella, por la participación que tuvo como vicedecana del Sistema de Estudios de Posgrado (SEP). Le expusieron en detalle una serie de indagaciones y de consultas que han hecho, tanto a la Oficina Jurídica como a diferentes instancias.

Considera que al analizar esa situación detenidamente, se da cuenta que la Universidad está en graves dificultades, porque, en efecto, hay contradicciones normativas, hay dos reglamentos que están al mismo nivel que plantean disposiciones contradictorias. Los lineamientos de los programas con financiamiento complementario que son solamente eso; sin embargo, tienen elementos que podrían incluso estar en contradicción con el Estatuto Orgánico y con otros reglamentos de la Universidad.

Menciona que hay una interpretación de la Oficina Jurídica al respecto, que ella no conoce, nunca fue vista por el plenario; esa interpretación fue solicitada por la anterior Directora del Consejo. En relación con eso, la Oficina Jurídica da una opinión muy severa en ese sentido y plantea que esos lineamientos son prácticamente antinómicos.

Estima que con el Posgrado de Especialidades Médicas está saliendo a la luz una problemática muy grave, en términos reglamentarios y de relaciones, por lo que con toda razón, el Director y la Decana de la Escuela de Medicina están preocupados.

Expresa que lo que más le inquieta es que ambos han estado haciendo gestiones desde hace tiempo ante diferentes instancias universitarias, y aún no han obtenido respuesta; en ese sentido, insta al Consejo para que se dediquen al estudio de esa situación con mucha profundidad, para que en el menor tiempo posible se puedan encontrar soluciones en el ámbito normativo de la Universidad, que es el que les corresponde.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR resalta la importancia de que la Dra. Montserrat haya hecho referencia a ese tema.

Explica que la primera solicitud de la Escuela de Medicina al Consejo Universitario se hizo en el mes de julio del año pasado, fue una especie de interpretación auténtica que se trasladó a la Comisión de Reglamentos; sin embargo, los lineamientos no fueron producto de esa Comisión, como tal.

Posteriormente, se recibió otra comunicación de la Escuela de Medicina, donde solicitaban la necesidad de definir el papel de la Escuela de Medicina, específicamente en los programas de posgrado y su participación, basado en la normativa estatutaria reglamentaria y en los lineamientos, en esa contradicción. Por lo que en ese momento

la M.Sc. Jollyana Malavasi propuso que se formara una comisión especial, coordinada por él, para que se analizara todo en conjunto, y se tomará una decisión alrededor de una problemática que ya no era solamente de la Escuela de Medicina, sino, también, de otras unidades académicas.

Indica que esa Comisión estaba integrada por el Dr. Luis Bernardo Villalobos, la Dra. Montserrat Sagot, la M.Sc. Marta Bustamante, la Srta. Jéssica Barquero, la M.L. Ivonne Robles, y él la coordinaba. Se creó esa comisión para analizar la problemática planteada de manera general y con el objetivo de establecer si se requiere una reforma reglamentaria o bien, elevar el estatus de los lineamientos a normas o si se requiere de una reforma estatutaria, que contribuya a fortalecer la relación entre unidades académicas y estudios de posgrado.

Expresa que la Comisión ha estado trabajando ese asunto, por lo que se han realizado varias reuniones con exdecanos del SEP, el decano del SEP, directores de unidades académicas; sin embargo, en una reunión informal de la Comisión, en la que no estuvo presente la Srta. Jéssica Barquero, se acordó que era urgente tratar el caso específico de la Escuela de Medicina, el cual afecta a otros programas. En caso de que se haga una valoración de los lineamientos para el financiamiento de programas de posgrado, así como su relación con el vínculo externo con financiamiento complementario, cualquier modificación que se haga va a afectar a todos los demás programas.

Añade que en el caso de la Escuela de Medicina, es factible analizar el aspecto esencial de la doble normativa, porque tiene que ver exclusivamente con los programas de posgrado en Medicina; por un lado, se tiene el Reglamento general del SEP que posee una determinada normativa en cuanto a la constitución de las Comisiones, y por el otro, el Reglamento de las Especialidades Médicas, en el que se estipulan otras condiciones, especialmente para la dirección del programa.

Menciona que ambos reglamentos fueron aprobados por el Consejo Universitario, se supone que uno fue aprobado después del otro, lo que se maneja desde el punto de vista jurídico es que lo específico está sobre lo general; sin embargo, el Consejo debe manifestarse al respecto, para definir cuál de los dos reglamentos debe aplicarse.

Comenta que ese es uno de los elementos que la Comisión Especial quiere abordar, por lo que, a propuesta del Dr. Luis Bernardo Villalobos, la Comisión se va a reunir con el Director y la decana de la Escuela de Medicina, el director del SEP, de ser posible con la Vicerrectora de Docencia, y el Vicerrector de Investigación, a la brevedad posible. La finalidad de esa reunión es valorar sobre qué puntos el Consejo Universitario debe manifestarse para encauzar un poco la preocupación fundamental de la Escuela de Medicina.

EL DR. LUIS BERNARDO VILLALOBOS agradece a la Dra. Montserrat Sagot la intervención con la cual trajo a discusión este tema. Este es un caso al cual ninguno de los miembros está ajeno, pues estima que todos conocen la gravedad y la magnitud del problema de la Escuela de Medicina, sobre todo porque el Programa del Posgrado en Especialidades Médicas es muy particular, debido a que hay un actor extrainstitucional que es la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), que juega un papel muy importante en dicho programa, en el cual sin el concurso de la CCSS como institución, sería difícil que el programa se diera.

Recuerda que le explicó a la M.Sc. Marta Bustamante que la CCSS es la instancia que abre las plazas para que los médicos generales puedan acceder a una especialidad; a partir de ese momento se establece una relación institucional que debe ser analizada con mucho detalle, porque la CC.S.S creó en la década de los setenta el Centro de Docencia e Investigación en Salud y Seguridad Social (CENDEISSS), que se convierte en una especie de instancia interna de la CCSS para la sistematización de la formación especializada o de la formación básica. En el CENDEISSS también se encargan de lo que es la formación de los auxiliares de enfermería, técnicos de atención primaria, personeros de laboratorio, entre otros, porque esta entidad no solo tiene relación con la Facultad de Medicina, también se relaciona con Microbiología, con Enfermería y con otras unidades de la Institución. Además, maneja una gran cantidad de recursos.

Comenta que el caso de la Escuela de Medicina es muy complejo, por lo que debe ser atendido lo antes posible. Expresa que él cree que hay un acuerdo por parte de los miembros de la Comisión, para que ese caso sea acogido con carácter de prioridad y urgencia.

Informa que el próximo jueves se va a reunir con el Dr. Luis Diego Calzada, para revisar algunos documentos que contienen información de la problemática relacionada con este caso, documentación que el Dr. Calzada desea presentar ante el Consejo Universitario.

Reitera que este caso debe ser atendido con mucho cuidado, pero también con mucha firmeza por parte del Consejo Universitario; no duda que esa situación va a traer consecuencias, hecho que visualiza de manera positiva en cuanto a la relación entre el Sistema de Estudios de Posgrado (SEP) y las unidades académicas, por lo que considera que se requiere replantear algunos enfoques institucionales y reglamentos que han venido primando en esa relación.

DRA. LIBIA HERRERO sugiere se invite a la reunión que mencionó el Dr. Luis Bernardo Villalobos, al Dr. Mario Chaves Villalobos, decano de la Facultad de Microbiología, porque la Universidad tiene especialidades médicas; todos son colegas de la CCSS, que también son conducidos por el CENDEISSS y en esas unidades hasta el momento nunca se han presentado los problemas que tiene la Escuela de Medicina, por lo que sería conveniente conocer cuáles son las diferencias, por qué la COEM se basa en un reglamento y Medicina en otro, tal vez sirva como punto de referencia.

Indica que le preocupa la separación que existe entre ciertos posgrados y los centros o institutos de investigación, esa es una diferencia muy peligrosa por lo que considera importante analizar ese tema también.

- **Laboratorio clínico de Microbiología**

EL ING. FERNANDO SILESKY recuerda que cuando se encontraba en campaña como aspirante a miembro del Consejo, el Dr. Mario Chaves, decano de la Facultad de Microbiología, le manifestó una problemática que se vivía en esa Facultad.

Relata que la Facultad de Microbiología tenía un laboratorio de servicio, tiene entendido que se hizo una inversión importante para ampliar ese servicio, conjuntamente con el programa PAIS, hay un segundo piso destinado para eso; sin embargo, ese servicio clínico que está brindando PAIS no tiene actualmente ninguna relación, simplemente es un laboratorio de servicio sin actividades académicas, docentes investigativas como lo estipula la normativa institucional, porque cuando se ofrece un cierto servicio tiene que darse dentro de ese contexto y aparentemente hay un cierto divorcio institucional.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR menciona que la Comisión Especial va sobre un tema mucho más amplio que la problemática de la Escuela de Medicina, se puede retomar eso; sin embargo, escuchando a la Dra. Montserrat Sagot y leyendo el documento de la Oficina Jurídica con respecto a esa situación, a su parecer, la primera acción que se debe valorar para tomar decisiones es el aspecto jurídico de las normas que están al mismo nivel.

Por tal razón, considera que es importante que la Comisión de Asuntos Jurídicos determine cuál de las dos normas dictadas por el Consejo debe entrar en vigencia; es decir, cuál es la que debe ser utilizada por la comunidad universitaria. Piensa que lo correcto es trasladar ese asunto a la Comisión de Asuntos Jurídicos, por lo que se va a elaborar un pase para que la Comisión pueda analizar ambas normativas, se consulte como corresponde o, bien, se utilicen las consultas ya realizadas, de tal manera que la Comisión pueda entregar una propuesta al plenario que permita tomar una decisión con relación a cuál normativa específicamente de estas, particular y general, debe aplicarse, en lo que corresponda, a esta inquietud de la Escuela de Medicina.

Aclara que no se puede ir sobre los lineamientos, porque no son aprobados por el Consejo. En materia concerniente al uso de recursos, la discusión tendría que ser más amplia y más participativa; en este caso, si se quiere aplicar, se debe iniciar con la normativa específica.

Por otra parte, la Comisión debería analizar los lineamientos y recomendar dentro de lo que corresponde, si estos deben elevarse a rango de norma o, bien, en qué condiciones deben aplicarse.

Concluye que esas acciones en conjunto tendrían un efecto más amplio que solo valorar la normativa que aplicaría la especialidades médicas que es muy particular.

Manifiesta que si la coordinadora de la Comisión de Asuntos Jurídicos está de acuerdo, hoy mismo se va a hacer el pase a la Comisión para que la información concerniente a las normas pueda ser analizada por ellos.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE comenta que en la última reunión que tuvo la Comisión Especial que está analizando la relación entre el Sistema de Estudios de Posgrado (SEP) y las unidades académicas, fue muy interesante, porque participaron directores y directoras de diferentes programas de posgrado, con financiamiento complementario y con financiamiento regular.

Indica que con esa experiencia reafirmó algunas de las preocupaciones que ha tenido desde hace tiempo, y que de algún modo dieron inicio a la creación de esa

Comisión Especial. Muchas de las problemáticas de Medicina son comunes, si se comparan con las situaciones que enfrentan otros posgrados.

Considera que muchas cosas se van a resolver cuando de manera general se revise la normativa y se logre establecer un puente, el cual parece que se ha roto o que no existe dentro de la Institución.

La Dra. Libia Herrero trajo a colación un tema que no ha estado sobre la mesa de la Comisión, que es mucho más delicado, el Sistema de Estudios de Posgrado (SEP) está dentro de la Vicerrectoría de Investigación, con un objetivo, el planteamiento hecho por la Dra. Herrero es muy delicado, realmente uno logra entender por qué en la Universidad es común oír hablar de las universidades paralelas, de como los posgrados se van alejando incluso de las unidades de investigación, que es totalmente irracional cuando el posgrado realmente es investigación.

Señala que la Comisión logró detectar algunos elementos que requieren atención urgente en Medicina.

Añade que salió preocupada de la reunión, por lo que conversó con el Dr. Luis Bernardo Villalobos, e incluso le solicitó que le explicara, con detalle, lo que está sucediendo, hecho que le permitió tener un panorama más claro al respecto.

Manifiesta que parte de la problemática de Medicina se puede contribuir a resolverla con las medidas que se tomen a nivel general en la Institución, en cuanto a los posgrados.

Coincide con los compañeros en que algunas de las medidas por tomar son de plazo inmediato.

Le preocupa sentir al director de la Escuela de Medicina y a la Decana como que tuvieran una lucha personal y no institucional. La sensación que le quedó después de conversar con ellos, es que se encuentran solos dentro de una lucha.

Menciona que hay una serie de acciones propias del Consejo Universitario que no pueden esperar, por lo que le complace la decisión que se tomó de revisar la normativa completa, los lineamientos y los reglamentos que rigen en esa materia. Son decisiones inmediatas que se deben tomar y que en alguna medida contribuyen a que el Dr. Calzada y la Decana se sientan apoyados dentro de esa disputa que tienen.

Reconoce el trabajo, la dedicación, la tenacidad del Dr. Calzada y la señora decana, quienes ya tienen bastante tiempo de estar preocupados conversando, enviando cartas, tratando de hacer ver una problemática y lo han hecho de una manera constante y sin cansarse, porque hay muchas personas que inician una lucha y al no tener oídos en cuanto a sus planteamientos, se cansan y la dejan; pero ellos se han mantenido firmes en esa lucha.

Agrega que está en total disposición de responder en el Consejo Universitario.

- **Comisión de Recurso Humano del Ministerio de Salud**

LA LICDA. ERNESTINA AGUIRRE manifiesta la importancia que tiene el hecho que la Dra. Montserrat Sagot haya traído a discusión ese tema.

Recuerda que el lunes pasado la Comisión de Recurso Humano del Ministerio de Salud se reunió para establecer las políticas y el camino por seguir este año y se analizaron diferentes tópicos y problemas. Además, se le encargó a las representantes de la Universidad de Costa Rica que tomaran en cuenta la formación del recurso humano del pregrado, porque el estudio que realizó el CENDEISSS demostró la carencia que hay en ese sentido y que el gran problema radicaba en que no se estaba tomando en cuenta ese aspecto.

Estima que sería conveniente invitar a la Directora del Recurso Humano del CENDEISSS para estudiar diferentes situaciones.

Manifiesta que en esa reunión se analizó todo lo concerniente a la excelencia y cómo estaba la situación de las escuelas; además, se mencionó cuáles eran las propuestas que han dado las universidades que quieren formar profesionales y que presentaron al CENDEISSS.

Comenta que la imagen, todo lo que refleja la Universidad, la Escuela de Medicina y los posgrados, se debe de mantener, por lo que es necesario buscar la forma de fortalecerlos y dar solución a estos problemas, que son muy urgentes.

- **Foro**

EL MBA WALTHER GONZÁLEZ manifiesta que muchas de las cosas que se han mencionado las desconocía.

Recuerda que ayer al concluir el Foro el Dr. Luis Bernardo Villalobos y él conversaron con el Dr. Luis Diego Calzada, director de la Escuela de Medicina. Según su percepción, notó al Director de la Escuela de Medicina aprensivo, tanto que se lo manifestó al Dr. Luis Bernardo Villalobos, pues le preocupó la aprensión que estaba manejando el Dr. Calzada en este momento.

Menciona que en aras de la transparencia, informa que el Dr. Calzada lo invitó a la oficina para conversar y él aceptó visitarlo posteriormente.

Rememora a los miembros la invitación que les hizo el Director de la Escuela de Estudios Generales, considera que se le debe comunicar si van a asistir o no, y en caso de que decidan hacerlo, establecer una fecha.

Indica que se une al llamado y al clamor para que ese asunto sea atendido con prontitud.

Expresa que asistió al Foro “Prioridades y desafíos de las universidades costarricenses para el quinquenio 2006-2010”. Comenta que para él fue una inspiración, ver a un equipo de rectores trabajando en forma unida en la obtención de un mismo objetivo, actitud que el Sr. Guillermo Zúñiga, ministro de Hacienda también

destacó, porque era obvio que los rectores tenían un mismo sentir, para hacer de la educación pública un solo sistema.

- **Junta Directiva de la JAFAP**

Seguidamente, se refiere a la visita que hizo la Junta Directiva de la JAFAP al Consejo Universitario la semana pasada.

Manifiesta que se quedó bastante inquieto con la participación de los compañeros, no porque esté viendo dolo, malversación, *malapaxis* en absoluto, sino porque él formuló preguntas muy puntuales que no le fueron respondidas. Además, quedaron muchas situaciones en el “aire”, que tienen que ser aclaradas.

Reconoce que no sabe con certeza cuál es la responsabilidad que él tiene con respecto al Informe de Labores que presentó la JAFAP, lo que sí tiene claro es que el Consejo dicta normativas, elige a los miembros de esa Junta Directiva, además una de las compañeras es la presidenta de esa Junta y en caso de que se presente un problema en esa instancia, esa situación sería conocida por el Consejo.

Por lo que considera que algún grado de responsabilidad se tiene, todavía no lo tiene claro, porque aún está haciendo las consultas pertinentes del caso. Dentro de esa lógica, le parece que el Consejo tiene un grado de participación en ese aspecto.

Considera que el Consejo debe tener claro que la labor que aquí se realiza es de trabajo en equipo, del cual todos obtienen complementariedad, coordinación, comunicación, confianza, compromiso los unos con los otros, porque cada miembro se compromete con su empeño y dedicación a sacar el trabajo adelante.

Menciona que el mejor ejemplo del trabajo en equipo es el que realiza un equipo de fútbol, porque todos para tener un resultado idóneo deben trabajar armoniosamente y en coordinación; hay un capitán que, en el caso del Consejo, sería el Director, pero también hay un director técnico que para el Consejo sería la normativa.

Posteriormente, da lectura al artículo 20 del Reglamento de la JAFAP aprobado por el Consejo que a la letra dice:

La Junta deberá presentar al Consejo Universitario y a sus afiliados, un Informe anual de labores escrito, el cual incluirá los estados financieros, auditados por una firma reconocida a nivel nacional y cualesquiera otros datos relacionados con el estado y manejo de fondos. Dicho informe se confeccionará con base en la información que presente el Gerente, siguiendo los lineamientos existentes para este fin, y aquellos específicos que dicte el Consejo Universitario.

Señala que la misma normativa indica por qué la Junta Directiva de la JAFAP le presenta al Consejo un informe de labores, por lo que se da una retroalimentación para que ese informe sea mejorado día con día.

Manifiesta que se ha discutido en repetidas ocasiones la importancia que se le debe dar al seguimiento de acuerdos.

Agrega que hay un acuerdo que tomó el Consejo en la sesión 4417 del 11 de febrero de 1999, en su artículo 4, el cual tiene que ver con la JAFAP, el informe de labores y estados financieros que ellos deben presentar.

Inmediatamente da lectura al acuerdo 1, del artículo 4 de la sesión 4417 que a la letra dice:

1. *Señalar a la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo que el "Reglamento de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica", aprobado por el Consejo Universitario en la sesión No. 4298, artículo 6, del 7 de octubre de 1997, no autoriza a esa Junta para que administre proyectos urbanísticos.*

Manifiesta que según lo expresado por los personeros de la JAFAP, hay 4 proyectos urbanísticos, lo cual demuestra un claro desacato a ese acuerdo.

Comenta que ese acuerdo aún está vigente, no se ha derogado; piensa que el Consejo debe poner las cosas en su verdadera dimensión.

Inmediatamente, da lectura a los incisos 2.7) y 2.8) y al punto 3 del acuerdo 2 de la sesión 4417 que a la letra dice:

2.7) *Que para futuros informes de labores se contemple lo siguiente:*

- a) *Establecer la rotulación de los cuadros y gráficos siguiendo la técnica estadística (nombre de la institución, título del gráfico o cuadro, período al que corresponden los datos, título del eje vertical y horizontal, fuente, etc.).*
- b) *Incluir un resumen analítico de los acuerdos de la Junta Directiva, que al finalizar el período, hayan quedado pendientes de ejecución, los problemas pendientes de solución, y las posibles alternativas o cursos de acción que se requieren para solucionarlos. Asimismo, un listado de los juicios pendientes de la JAFAP y de la situación actual de éstos.*

2.8) *Que junto con la remisión de los estados financieros auditados, se envíe también al Consejo Universitario información de la Directiva y de la Gerencia de la Junta, en torno a las acciones o propuestas, orientadas a solucionar cada una de las recomendaciones y observaciones que emita la auditoría externa.*

3) *Otorgar a la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo un plazo de tres meses, contado a partir de la vigencia del presente acuerdo, para que rinda al Consejo Universitario la información solicitada en los puntos 2.1), 2.2), 2.3), 2.4) y 2.5).*

Añade que el Consejo Universitario ya ha tomado acciones y acuerdos al respecto, y que sí hay un objetivo para que esa instancia presente un informe, que es la búsqueda de una retroalimentación, en la cual se le dé a la JAFAP lineamientos para que ese documento se siga enriqueciendo en el futuro.

Procede a dar lectura al artículo 27 del Reglamento de la JAFAP que a la letra dice:

Las inversiones de los capitales del fondo queda a criterio y entera responsabilidad de la Junta, la cual debe actuar ateniéndose a las disposiciones que se indican en este Reglamento y a las establecidas por la Ley de creación de la Junta.

Agrega que al respecto la Ley de creación de la Junta en su artículo 1 inciso c) establece lo siguiente:

Competirá a la Junta invertir el fondo de ahorro y préstamo con aprobación previa del Consejo Universitario, en bonos del Estado o de sus instituciones.

Destaca que, por la cantidad de trabajo que realiza, dedica el poco tiempo que le queda disponible para analizar de manera específica algunos documentos. Al examinar el documento que les fue entregado por la JAFAP, concretamente los datos del año 2004 aparece que la Junta acreditó un rendimiento correspondiente a un 142.610% correspondiente a la participación de los afiliados, para el año 2005 hace un rendimiento acreditado en cuanto aporte de un 108.238%; es decir, se tuvo una pérdida de un 34.372%.

Considera que ante esa circunstancia los personeros de la JAFAP deben dar una explicación en ese sentido, porque lo lógico es que cada vez los rendimientos sean mayores. Si se analiza el asunto a "bulto", se deduce que en términos absolutos la cifra fue mayor, pero si se relativiza da otro tipo de información. De ahí la insistencia de él en que los cuadros se presenten con comportamientos comparativos.

Indica que el Informe que les entregó la Junta Directiva de la JAFAP, él lo pasó a la Oficina de la Contraloría Universitaria para que profundicen en el documento y emitan un criterio al respecto.

Mantiene la iniciativa de invitar a los personeros de la Junta Directiva de la Junta Administradora de Ahorro y Préstamo (JAFAP), para que se reúnan con la Comisión de Presupuesto y Administración, para poder aclarar con ellos ese tipo de cosas, pues piensa que dentro de los deberes del Consejo está el velar por una Junta que responda a las necesidades de todos y todas y cada uno de los afiliados y afiliadas.

- **Asociación Asamblea del Personal Administrativo**

Informa que el miércoles anterior se reunió con compañeros y compañeras de la comunidad administrativa, ahí hizo entrega del documento "Constitución de la Asociación Asamblea del Personal Administrativo de la Universidad de Costa Rica".

Explica que esa propuesta nació debido a que, históricamente, durante décadas, el sector administrativo ha hecho propuestas a través de congresos para poder insertarse dentro de las estructuras de toma de decisiones que tiene la Institución, se ha buscado la forma de poder visibilizarse, de participar del quehacer universitario; sin embargo, lamentablemente todas esas iniciativas han sido rechazadas.

Recuerda que la última propuesta se hizo en el Sexto Congreso, la Resolución número once, donde se hablaba de la ampliación de la democracia universitaria, iniciativa que fue rechazada por 30 votos, lo que significa que se esta muy cerca de dar

ese paso, pero mientras no se dé, el sector administrativo no tiene adónde acudir, pues no existe un foro en el cual dicha población pueda aportar en diferentes temáticas.

Manifiesta que un tema en el cual la comunidad administrativa puede aportar muchísimo es el de acreditación, entre otros.

Señala que ha venido trabajando con un equipo de personas para poder articular la propuesta para crear una asamblea por medio de una Asociación, en la cual los fines son los siguientes:

- a) *Estudio y análisis de la problemática universitaria coyuntural y nacional. Generación de propuestas que coadyuven en su solución.*
- b) *Pronunciarse en los diversos foros universitarios acerca de temas del quehacer institucional y nacional.*
- c) *Lograr una efectiva participación democrática del personal administrativo de la Universidad de Costa Rica.*
- d) *Ejercer todos los derechos participativos y políticos del personal universitario administrativo como miembros de la comunidad universitaria.*

Resalta que los fines son claros, pues se enfocan en el sentido de coadyuvar en el quehacer de la Universidad.

Comenta que solicitó por favor a la Licda. Zaida Siles, coordinadora de la Unidad de Comunicación, que incluya dicha propuesta en la página web del Consejo Universitario, para que todos los compañeros y compañeras que deseen conocer de qué se trata, puedan encontrar la información correspondiente. En caso de que requieran de más información, él está en la mayor disposición de aclarar todo lo concerniente a ese tema.

Menciona que ese es un tema sensible en la Universidad, muchos no van a entender por qué la exclusión ha estado presente, se está a punto de vencerla, pero está vigente.

Manifiesta que ya ha conversado con la Dra. Yamileth González al respecto, y después de un intercambio de opiniones entre ambos, puede comunicar que felizmente cuenta con el aval de ella ante esa iniciativa.

Agrega que incluso él le comentó a la señora Rectora que iba a presentar la propuesta al Consejo, que si podía hacer del conocimiento del plenario que ella apoyaba la propuesta y estuvo de acuerdo en que lo hiciera.

Estima que esa es una forma de dar alma y espíritu en la Universidad. Aún se encuentra a nivel de propuesta. La próxima semana se va a reunir él con el grupo de compañeros y compañeras que está presentándola a toda la Universidad para someterla a discusión, con el fin de que sea mejorada y enriquecida.

Posteriormente, con la autorización de la Dra. Yamileth González, se piensa convocar a una asamblea magna para poder constituir la Asamblea que represente la comunidad Administrativa.

Comenta la importancia que tiene para él que el Consejo conozca acerca de esa iniciativa y su contenido, así como el apoyo que reciba esa propuesta por parte del plenario.

Indica que el artículo 1 del Estatuto Orgánico habla de una tríada: el sector docente, el sector estudiantil, mientras que el sector administrativo está en el limbo. Por esa razón, en los albores del siglo XXI, ya iniciando sus primeros pasos, conociendo la visión y el compromiso que los miembros del Consejo tienen, solicita el apoyo por parte de ellos y ellas a la propuesta.

Añade que ante la posibilidad de que los miembros del Consejo sean consultados sobre el tema, reitera que él está en la mayor disposición para aclarar todas las dudas o preguntas que ellos tengan sobre el asunto.

Aclara que esa no es la propuesta definitiva, pues actualmente se está en el proceso de retroalimentación.

Agradece por la mística y espíritu de servicio del personal administrativo del Consejo, que brindó apoyo y colaboración a cada uno de los miembros para que presentaran ante la Contraloría General de la República la declaración jurada.

***** Se da un intercambio de opiniones entre el M.Sc. Alfonso Salazar y el MBA. Walther González*****

EL MBA WALTHER GONZÁLEZ comenta que acaba de recibir una llamada de atención por parte del Director del Consejo Universitario, por haberle solicitado a la Licda. Zaida Siles, que colocara la propuesta que él mencionó anteriormente en la página web del Consejo. Aclara que él no dio una orden, simplemente pidió un favor.

Posteriormente, ofrece las disculpas del caso. Añade que nadie le va a cuartar la creatividad y las ganas de trabajar por la comunidad administrativa, pues piensa que si algo le hace daño a la Institución es el exceso de burocracia que existe.

Expresa que conoce bien cuál es el rol y la responsabilidad del Director y de los miembros del Consejo.

Recuerda que justamente ayer en la Comisión de Reglamentos se comentó acerca de la burocracia, en cómo las personas a veces no tienen una visión holística de las cosas, lo cual impide que la Universidad responda de manera efectiva y oportuna a lo que de ella se requiere.

Se disculpa nuevamente y expresa que no ha sido su intención desacreditarlo, pues conoce la autoridad que él tiene como Director, la entiende y la respeta, pero considera que un hecho como ese no ameritaba una llamada de atención, porque el asunto es simplemente una contribución a que la Universidad sea mucho más justa y equitativa, para que se integre un componente de esa comunidad universitaria que hasta hoy ha sido excluida por personas que consideran que los administrativos(as) no existen en la Universidad.

Comenta que este tipo de situaciones son muy lamentables, pero no serán estas las que vengán a menoscabar la creatividad, el empeño y el deseo que él tiene de servirle a la Institución y a la sociedad en general.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR responde al MBA. Walther González que piensa que el respeto a la autoridad que el mismo Consejo ha nombrado, no resta ninguna acción de oposición, por parte de él, ante su creatividad.

Señala que el MBA. Walther González ha mezclado dos aspectos que considera muy delicados, porque ha mezclado una petición de la Dirección en el sentido de solicitar las cosas con quien realmente corresponde, porque, a su parecer, los coordinadores de las comisiones, así como la Dirección del Consejo, tienen una responsabilidad atribuida a ellos, por lo que piensa que mezclar esos factores, con la creatividad en los proyectos y propuestas para el sector administrativo, es incorrecto.

Manifiesta que no se trató de una llamada de atención, simplemente fue una solicitud para que en el caso de querer introducir elementos dentro de lo que la Dirección tiene bajo su responsabilidad, sea comunicado y solicitado.

Añade que en él no habría existido ninguna oposición a una propuesta como esa, pero que debe plantearse como tal, siguiendo el debido proceso.

Resalta que de su parte no ha habido ningún irrespeto, a la creatividad del MBA. Walther González, porque no solo reconoce esa iniciativa, sino que la admira también.

LA ML. IVONNE ROBLES se refiere a la Comisión Especial que estudia el caso de la relación de la unidad base y el posgrado, porque comparte lo que han exteriorizado los compañeros. Dice que desea compartir con los colegas que no pertenecen a esa comisión que para ella fue una lección magistral la intervención del señor Decano de la Facultad de Derecho. Después de oír a diferentes directores y decanos de unidades académicas y de las respectivas facultades, quienes dieron una panorámica del funcionamiento de los posgrados, el señor Decano les llamó a reflexionar sobre el problema de privilegiar la forma sobre el fondo. A veces se gasta mucho tiempo reflexionando sobre la forma y no se contextualiza los asuntos en el fondo. Él les indicaba que una reflexión sobre el fondo los lleva a otra reflexión sobre los valores, específicamente los principios humanos que rigen toda convivencia y los valores institucionales.

Le pareció fundamental la intervención del señor Decano porque como lo han expresado algunos de los compañeros de manera explícita y menos explícita se ha sentido un dolor cotidiano en muchos de los directores de unidades académicas. Se ha planteado un eje en la política de vida universitaria y desde su perspectiva de percepción el dolor no solo lo palpó en las personas de la Escuela de Medicina también en la Directora de la Escuela de Administración de Negocios y en otras autoridades, con quienes han conversado. Esos valores tienen que ver mucho con el manejo de las relaciones humanas porque esto incluye un asunto que planteó muy sabiamente la Dra. Montserrat Sagot; es decir, cuando se emite una palabra, lo menos que se espera es obtener una respuesta ya sea verbal o por escrito y, en muchos casos, se está siendo mención a que se manda una correspondencia que no se recibe respuesta y que el tiempo pasa etc., y esta actitud va minando las capacidades humanas y las académicas.

Hace esta breve exposición porque considera que la intervención del señor Decano resultó muy valiosa para esa comisión. Se debería contar con más espacios de mayor proyección donde se presenten reflexiones de esa naturaleza, por el bien de las personas, por la Universidad y por el país.

EL DR. LUIS BERNARDO VILLALOBOS informa acerca de dos actividades importantes para que se conozca cómo van avanzando los procesos. El pasado viernes 19 de mayo, lo invitó la señora Directora de Tecnologías en Salud, Mayra Rodríguez, a una reunión en esa escuela para analizar los problemas de planta física. A esa reunión asistieron además la señora Rectora, el Director de la Oficina Ejecutora del Plan de Inversiones (OEPI), el Director de la Oficina de Servicios Generales, y otros funcionarios del área administrativa o de apoyo a la gestión académica. Igualmente estuvieron presentes algunos profesores y las asociaciones de estudiantes.

Esta escuela es muy particular, porque desde que era departamento y no pertenecía a la Escuela de Medicina, era una especie de exilio académico; el departamento se conforma en escuela y nace con tres carreras a la vez que son muy pertinentes para la problemática del país, sobre todo en una población que cada día se hace más grande en edad. La proporción de adultos mayores, por ejemplo, en Costa Rica está creciendo aceleradamente y va a encarecer los servicios y tiene un par de carreras que en alguna medida están muy orientadas en esa línea como es la licenciatura de Terapia Física y la licenciatura en Imagenología, diagnóstica y terapéutica; asimismo, una carrera que es muy pertinente, la cual es la carrera de licenciatura de Salud Ambiental. Por tres carreras se van acumulando estudiantes en la Escuela y ya no hay un crecimiento de 40, 30 ó 20 estudiantes, sino que hay que multiplicar esa cantidad anualmente por 3 y la escuela se va incrementando en el número de estudiantes; sin embargo, la planta física sigue siendo una casa como antes.

Es preocupante esa situación porque esa escuela, por las características de las carreras, requiere de laboratorios, de clínicas o miniclínicas de atención, en las cuales la academia está recibiendo desde ya población sobre todo del área de Salud de Curridabat, Montes de Oca, y parte de la Unión que son las que atiende el Programa de Atención Integral de la Salud.

Los invita a todos, las y los miembros, para que visiten esa escuela porque, por ejemplo, tienen una sala de terapia física donde las camillas están prácticamente en un salón estrecho que no reúne las condiciones.

Se ha planteado atender las necesidades físicas en tres etapas. En una primera, se va a construir el laboratorio que está a cargo de la Oficina de Servicios Generales, en una segunda etapa se van a dar algunas remodelaciones internas, y en una tercera, que es la más importante la Oficina Ejecutora de Planificación Interna (OEPI) está planteando una construcción total del edificio, pero las construcciones previas tienen que estar en consonancia con los planteamientos de OEPI, de manera tal que se haga un uso racional, adecuado, eficiente de los recursos previos con que fueron atendidos los requerimientos urgentes de esa escuela.

Se acordó que se partiera del plan de desarrollo de la escuela del año 2003 y que OEPI lo tomara como referencia para que haga una concertación con autoridades de la escuela y con la Oficina de Servicios Generales para que exista una propuesta más integral, acorde con las necesidades de esa unidad académica.

- **Sede de Limón**

Por otro lado, les recuerda del viaje a la Sede de Limón y la señora Directora planteaba que de la matrícula de 568 estudiantes que tiene, el 94 por ciento de esos estudiantes tienen beca 10 y 11 y no tenían atención integral de la salud bucodental. Él se comprometió en ese momento a establecer algunos contactos y a catalizar una iniciativa en el interior de la Sede "Rodrigo Facio", y ayer se logró reunir con la señora Mariana, quien es parte de esa iniciativa; se reunieron con el señor Decano de la Facultad de Odontología, el Dr. Carlos Filloy y el Dr. Rodrigo Díaz, quien es el Director del departamento de Odontología Social, y la Directora del Externado Clínico, con ellos y junto con la Licda. Carmen Barrantes, de Orientación de la Sede de Limón, tomaron un acuerdo de gestionar internamente en cada una de las instancias que tienen para precisar, de ser posible, un proyecto y ponerlo en operación que pudiera atender in situ a los estudiantes en la parte de salud bucodental.

Destaca que hubo una gran disposición de las autoridades de la Facultad de Odontología, igualmente la representación que tenía la señora Ivonne Robles, pues se tenía muy claro que ellos tenían que dialogar para poner en operación ese proyecto.

Asimismo, la casa que está a la entrada que recién estaba en construcción cuando hicieron la visita, tiene un salón multiuso y se estaba pensando en ese lugar reservar un espacio para una posible área de atención a la salud bucodental. El señor Decano, por ejemplo, se comprometió con equipo que él tiene en la Facultad para poder atender esas necesidades; sin embargo, se requiere de un recurso humano como un odontólogo que trabaje medio tiempo para atender esas necesidades. Ellos están dispuestos a enviar a estudiantes de externado clínico que son bachilleres y están en la última etapa de licenciatura para que puedan ayudar a esa población.

Finalmente, menciona que indagaron un poco más y existen algunas otras iniciativas institucionales que todavía no se han concretado. Por ejemplo, hay una propuesta de compañeras de la Sede de Occidente para atender a los becarios 10 y 11 en las diversas sedes de la Universidad de Costa Rica; está presentada a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil sin ser concretada. Esta Vicerrectoría tiene una reserva presupuestaria de aproximadamente 50 millones de colones, según tiene entendido, para la atención de la salud bucodental y se pensaba hacerlo mediante la compra de servicios a grupos externos. La idea es fortalecer a los grupos internos para que los servicios sean prestados por la misma Institución, tratando de mejorar y dar sostenibilidad a esos proyectos desde adentro y no invirtiendo recursos externamente.

Aclara que el papel del Consejo Universitario es fundamentalmente político-normativo, aunque ayer actuaron como facilitadores de uso presente en vista de la necesidad.

LA DRA. MONTSERRAT SAGOT le pregunta al MBA. Walther González si el proyecto que él está planteando implica la inscripción de esa asociación en el Registro

Nacional de Asociaciones y si se va a hacer una instancia de derecho privado, porque hasta donde ella entiende las asociaciones son instancias de derecho privado.

EL MBA. WALTER GONZÁLEZ informa que, como él explicó, universitariamente no se ha logrado articularse en ninguna instancia, cada vez que se ha hecho las propuestas, los esfuerzos, nadie les puede culpar de vagabundos porque han sido muy propositivos, al no encontrar espacios dentro de la normativa universitaria aunque el Estatuto Orgánico lo concede –y lo tiene muy claro– pero no obstante el estatus que ha impedido que se pueda acceder a ellos y no les queda otro camino que recurrir a una figura de derecho privado para poder articularse como una instancia; de ahí la importancia de los fines que tiene la asociación.

Estos son totalmente pro universitarios para la Universidad, con la Universidad. Espera que eso sea un paso muy corto, temporal, y en el momento que sean parte de la Universidad, de la Asamblea Colegiada, Plebiscitaria, Representativa, será un buen recuerdo. Pero de momento ante la expresión que se vive no hay otra salida, se han explorado todas las alternativas posibles para ello y no se encuentra ninguna otra, de tal manera, que sea la ley las que los ampare, los cobije, y puedan estar legitimados para poder cumplir el trabajo.

LA DRA. LIBIA HERRERO se refiere a la Escuela de Tecnologías en Salud. A ella le tocó el juego de ping pong entre el Consejo del Área de Salud, el Consejo Universitario, la Vicerrectoría de Docencia, tratando de resolver el problema de ese departamento. Se quedó en algo muy claro de que la escuela brinda una función importante para el país por la preparación de los profesionales que forma pero, desde el punto de vista de la Universidad, es muy preocupante porque ellos insisten en abrir nuevas carreras.

Desde el área de la Salud, esa era la inquietud fundamental porque es de las pocas escuelas que tienen tantos programas, y desde el ámbito presupuestario para la Universidad de Costa Rica era muy difícil, había un compromiso de que ellos sacaban una promoción, empezaban una segunda en otra especialidad de manera que no se fueran adicionando porque las solicitudes de Tecnologías en Salud, en infraestructura, en laboratorio y en plazas de apoyo, es insostenible por lo que cree importante tomar en cuenta ese aspecto.

LA SRTA. NOYLIN MOLINA informa sobre una situación bastante preocupante y conocida por todos; se refiere a la problemática del edificio de Ciencias Sociales. Durante estos días de lluvia, se están presentando nuevamente problemas de goteras, principalmente en el cuarto piso. Los compañeros y las compañeras de las asociaciones de estudiantes desde la semana pasada les informaron al respecto. Esa problemática le afecta a ella de manera directa por ser estudiante de esa Facultad, pero más allá de esa situación, fueron a observar el edificio y cada vez que llueve el agua se mete por diferentes partes, pese a que se suponía que ya se habían realizado las reparaciones del techo el año pasado cuando se presentó la crisis mayor de inundación. Los estudiantes que están en el cuarto piso temen que se vuelvan a presentar esos problemas durante los días del invierno, sobre todo porque las instalaciones eléctricas no son muy seguras, algunos compañeros en una oportunidad se habían subido al cielo raso donde están las instalaciones con motivo de intentar asegurar la oficina de la Asociación y los cubículos por los robos y pudieron observar como algunas instalaciones eléctricas estaban totalmente desprotegidas y si se suma

electricidad más agua puede traer consecuencias fatales además de la pérdida de equipo y todos los inconvenientes que tienen los estudiantes y los funcionarios, porque imposibilita el acceso al edificio, con la consiguientes pérdidas en equipo, documentos, activos, materiales de los estudiantes como ya había sucedido anteriormente.

Ya se le informó a la señora Decana de esos problemas, pero todavía no se ha tomado ninguna medida al respecto, hasta el día de ayer en la tarde donde otra vez estaban cayendo las goteras. Es importante que se conozca de nuevo esa problemática porque el edificio de Ciencias Sociales, a pesar de que se le está dando el seguimiento, no se espera una pronta reparación, por lo que considera que urge una respuesta inmediata antes de que se presenten lluvias más fuertes y el edificio colapse.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR comunica que se han hecho contactos con el señor Ministro de Educación y la señora Viceministra para que estén presentes el próximo martes en el plenario. Aprovechando que está presente la Dra. Libia Herrero, ha considerado importante que les acompañe en esa reunión, en función de Vicerrectora de Docencia y la señora Decana de la Facultad de Educación.

Se va a depender de la disponibilidad del señor Ministro. Está confirmada la reserva de ese día.

El día de ayer conversó también con la señora Viceministra, la compañera Alejandrina Mata, y le señaló que con respecto a ese punto, espera resolverlo en la mañana del día de hoy.

ARTÍCULO 3

El señor Director del Consejo Universitario, M.Sc. Alfonso Salazar, propone al plenario una modificación en el orden del día para conocer como punto siguiente la presentación del Proyecto de admisión en línea.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Alfonso Salazar, Ing. Fernando Silesky, M.Sc. Marta Bustamante, M.Sc. Mariana Chaves, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Srta. Jéssica Barquero, Srta. Noylin Molina, M.L. Ivonne Robles, Licda. Ernestina Aguirre, MBA. Walther González, Dra. Montserrat Sagot y Dra. Libia Herrero.

TOTAL: Doce votos

EN CONTRA: Ninguno

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA modificar el orden del día para continuar con la presentación del Proyecto de admisión en línea.

**** A las once horas y quince minutos el Consejo Universitario hace un receso.

A las once horas y treinta minutos se reanuda la sesión con la presencia de los siguientes miembros: M.Sc. Alfonso Salazar, Ing. Fernando Silesky, M.Sc. Marta Bustamante, M.Sc. Mariana Chaves, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Srta. Jéssica Barquero, Srta. Noylin Molina, M.L. Ivonne Robles, Licda. Ernestina Aguirre, MBA. Walther González y la Dra. Montserrat Sagot ****

ARTÍCULO 4

El Consejo Universitario recibe al M.Sc. Warner Carvajal, al MBA José Rivera, a la Licda. Maritza Apízar, al M.Sc. Johnny Sánchez y al Sr. Alexánder Solano, funcionarios de la Oficina de Registro; y al M.Sc. Michel Angulo, funcionario de la Rectoría, quienes presentarán el proyecto de admisión en línea.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR les da la bienvenida a los compañeros.

Seguidamente, los miembros del Consejo proceden a presentarse.

EL ING. FERNANDO SILESKY les da las gracias a todos los compañeros por aceptar la invitación del Consejo, igualmente a los compañeros y a las compañeras de la Oficina de Registro, pues son los que dan la cara todos los días a los problemas más importantes y con base en lo que ellos hacen, funciona o no la Universidad.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE manifiesta satisfacción por el avance que en muy corto tiempo se va a ver en la Institución en los procesos de matrícula. En el futuro tienen programado una visita para ir a la Oficina de Registro para conocer más de cerca el quehacer de esta oficina, más allá de ese proyecto tan importante para la Universidad de Costa Rica.

LA M.Sc. MARIANA CHAVES cree que este proyecto va a ser de gran provecho para las sedes regionales.

EL DR. LUIS BERNARDO VILLALOBOS señala sentirse feliz de que este proyecto pueda empezar a caminar. Lo único que no le gusta de la Oficina de Registro es el nombre pues le queda corto para lo que los funcionarios y las funcionarias hacen.

LA ML. IVONNE ROBLES cree que la tecnología tiene que estar al servicio del ser humano. Cuando era Directora de la Escuela de Filología, pudo apreciar el gran trabajo de la Oficina de Registro, la gran compañía que le dieron durante esos cuatro años. Ve ese proyecto como un enlace que viene a fortalecer más, porque la Oficina en sí misma es un ejemplo de trabajo.

LA LICDA. ERNESTINA AGUIRRE comenta que tiene doble satisfacción en el plenario: una por trabajar en la Institución y el tener al personal de la Oficina de Registro para que cuentan esas buenas nuevas, y la otra que es la representante de la Federación de Colegios Profesionales

EL MBA. WALTHER GONZÁLEZ manifiesta que él tiene tres satisfacciones. Es un verdadero gozo recibir a los compañeros y a la compañera de la Oficina de Registro, aunque no se sabe que registran literalmente. Hablando de las tres

realidades, la primera es que es un orgullo representar a todas y a todos los funcionarios en el Consejo Universitario, porque una oficina como la que representan es una dependencia de orgullo en la Universidad de Costa Rica, oficina insignia, con procesos sensibles, donde hoy les vienen a mostrar el alcance de un sueño muy esperado desde hace muchos años. La Oficina de Registro es al estudiante como lo que es el agua a la tierra; es decir, es esperanza, el alcance de una utopía puesta en la mano para ser un profesional realidad. Reitera que es un placer contar con la Oficina de Registro como compañeros, pero sobre todo como amigos.

LA DRA. MONTSERRAT SAGOT informa sentirse muy complacida de contar con ellos en el plenario en particular por el proyecto que van a presentar. Con la plataforma tecnológica que tiene la Universidad de Costa Rica ya es buena hora que se estén sumando a esos procesos de matrícula vía web, en la medida en que van a facilitar y reducir costos de transporte muchas veces a estudiantes que están fuera de San José en los períodos de matrícula, incluso, se evitaría los tumultos que a veces se forman en Registro y en las escuelas. Cree que va a tener una serie de beneficios importantes para la Institución.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR comenta que no fue difícil tomar la decisión de invitarlos porque están en un momento muy apropiado para que en el próximo semestre con los funcionarios de Registro puedan ver el efecto del fruto de tan importante trabajo.

***** A las once horas y treinta y siete minutos, ingresa a la sala de sesiones la Dra. Libia Herrero *****

EL M.Sc. WARNER CARVAJAL.- Buenos días, agradecemos muchísimo, de parte de la Oficina de Registro, todas estas muestras de solidaridad, cariño y confianza sobre todo en cuanto a nuestros procesos y al resultado que nosotros damos.

Creo que todos es conocido que si hay algún grado de sacrificio, podemos decir un alto grado de sacrificio cuando tenemos un resultado de algunos de los procesos, en especial el proceso de matrícula, que ha venido manejándose a través de 15, 20 años, utilizando una plataforma tecnológica que cayó en obsolescencia. De ahí que surgieron algunas alternativas para poder pensar en una sustitución de este sistema, que estas alternativas han sido iniciativas que nos han dado experiencias, las cuales estamos nosotros cristalizando en un proyecto que, en realidad, no hubiera sido posible venir a presentarlo si no es con el gran apoyo que vemos tenido en la Rectoría.

En realidad, es un proyecto que se está manejando desde la Rectoría, y precisamente la presentación que vamos a tener ahora la va a realizar el señor Michel Angulo, quien es el director de proyecto de matrícula por web. Esto es un proyecto que es esperado por todos y es también criticado por todos, porque siempre escuchamos el cómo es posible que nosotros no tengamos una matrícula por web cuando se hace referencia a otras instituciones que sí lo tienen desde hace algunos años. Sí, como les menciono, existieron iniciativas, pero ayudaron a manejar un ejemplo de seguridad y confianza, en donde nosotros pudimos percibir que la matrícula de la plataforma tecnológica no podríamos manejarla en condiciones mínimas, sino que vamos a necesitar condiciones apropiadas tanto a escala de *hardware* como de *software*,

porque vamos a tener probablemente en dos o tres ocasiones picos de consultas sumamente altos y que en ese momento tenemos que abastecer.

La idea de que se manejara una matrícula por internet sí está respondiendo en este momento a una plataforma de *hardware* y de *software* seguras y ese *hardware* y ese *software* ha sido definido en conjunto a través de la dirección que el señor Angulo ha llevado.

De parte nuestra, yo les agradezco muchos todos estas muestras de apoyo para este proyecto pero debemos agradecer a la Rectoría por este apoyo y al señor Michel Angulo por el impulso que le ha dado a este proyecto.

M.Sc. MICHEL ANGULO.- Buenos días, yo soy gestor de proyectos de la Rectoría, agradezco mucho la invitación y me llena de satisfacción llegar a este foro para exponerles algo que hace algunos meses era casi impensable, y lo hemos construido con mucho trabajo y con lo más bonito que podemos tener en una oficina tan abierta al cambio, como es la Oficina de Registro, que es el cortar paradigmas; es lindísimo poder trabajar de esta manera y poder llegar a eso a darle al estudiante, a devolverle al estudiante la mirada, volver a verlos y tratar de integrar en un nuevo esquema, en una nueva visión, que queremos para la Universidad.

Cuando doña Yamileth pensó en el proyecto de matrícula, el primer paradigma que nosotros debíamos integrar era romper la visión de una universidad en San José y 5 universidades distribuidas, y convertir eso en una universidad, en la Universidad de Costa Rica en todo el país. Esto qué implicaba o qué implica todavía: unificar sistemas, unificar una serie de procedimientos que se hacen a escala de sedes regionales y enmarcarlos dentro de un mismo marco de procedimientos que los tenemos establecidos. También nos llevó a hacer un análisis muy fuerte, en busca de las mejoras de procesos y pasar una matrícula que actualmente consta de más o menos 27 pasos, desde que nace el proceso hasta que finaliza pasarla a 4 pasos, una mejora sustancial en procedimientos. Todo esto, les digo sinceramente, no hubiese sido posible si no tuviésemos los elementos que existían actualmente. Si no hubiésemos tenido el Sistema de Aplicaciones Estudiantiles (SAE) que mucha gente lo crítica, pero en una fase de madurez tal que nos permitió instalar fácilmente lo que hacía falta, el SAE para los que no lo conocen. Es un sistema un poco estático, no es muy dinámico, pero sí contiene la información que nosotros necesitábamos, la disponibilidad de las personas para poder avanzar en esto y, por supuesto, el apoyo real de las autoridades a una escala de alta dirección para poder llevar esto a cabo. Hemos tenido todas esas condiciones y hemos encontrado que también las oficinas, porque la Universidad de Costa Rica es muy particular; 5 oficinas diferentes que ven el proceso de matrícula han estado anuentes a integrarse, han estado anuentes a participar y para lograr llegar a esto.

Una breve reseña. Este proyecto fue conceptualizado bien, y les digo por qué bien, porque nosotros duramos alrededor de 7 meses pensando, en lugar de sacar a concurso, lo hicimos vía outsourcing, un procedimiento que como lo dictan los SAES, se hace la licitación y luego se piensa el proyecto. Nosotros lo que hicimos fue pensarlo muy bien, todos los pasos que se requieren, todos los procesos que involucran la matrícula; duramos pensándolo para sacar un cartel muy profesional y muy maduro, de manera que nos permitiera no hacerle cambios al alcance del proyecto cuando se estuviera ya produciendo. Para decirles algo, el cartel se ha respetado el alcance en un

98 por ciento, más o menos, y el 2 por ciento que hubo que hacerle cambios fue a escala de reportes, no a escala de atrasos en calendario, no implicó ningún atraso.

Se levantan los requerimientos y se planifica por parte de las oficinas que hoy participan, la Oficina de Registro, de Desarrollo Informático de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, Administración Financiera, Evaluación Académica, el Trabajo Comunal Universitario (TCU) y la Rectoría; estas son las oficinas que participan plenamente en los procesos, como ustedes lo primero que me imagino ven no participa el Centro de Informática, es lo que siempre me preguntan, no participa porque a esa escala no era necesaria la participación de ellos por los sistemas que tienen que ver con matrícula ya estaban distribuidos en esas oficinas, ellos le dan soporte y mantenimiento, entonces no hubo necesidad de ellos a esa escala, actualmente ya están integrados.

En la segunda etapa, ya en la etapa en que nos encontramos, es la etapa operativa y de construcción; se involucran las anteriores oficinas más el Centro de Informática para que nos dé soporte a escala de redes y telecomunicaciones toda la parte telemática y a escala de analistas y programadores. Uno de los problemas de los puntos de quiebra que nosotros hemos localizado durante las anteriores aproximaciones a capturas en línea, es que existía una descoordinación entre el Centro de Informática y la Oficina de Registro; pasó, por ejemplo, la matrícula trasanterior que se dañó un equipo de comunicaciones en el Edificio A, y mientras que se hizo toda la reparación no había posibilidad de dar el servicio, tuvimos que correr acá, montar un servidor en Rectoría, fue una carrera, y al final salimos con la tarea, como siempre se sale, pero hay que mejorar la comunicación entre dependencias, que es algo que hemos logrado en este proyecto.

La conceptualización. ¿Qué fue lo que quisimos hacer? Mejorar los procesos internos, respetando por supuesto la reglamentación vigente, empezar a unificar sistemas y subsistemas. Tenemos un montón de subsistemas distribuidos que brindan información que necesitábamos conectarlo. Mejorar la comunicación entre unidades y eliminar divisiones inculcando el concepto de una sola universidad. Esto ha sido muy exitoso la gente ya piensa en una universidad, ya no se piensa en la sede del Pacífico y en la "Rodrigo Facio". Todavía tenemos que hacer una serie de cambios como sistemas pero son realmente factibles a muy corto tiempo.

Metas

Para segundo ciclo 2006:

Captura en línea de una muestra representativa. Vamos a digitalizar el proceso e informatizar el proceso actual, eliminando la lectora óptica para tener un plan piloto que va a incluir no menos del 20% de la población de estudiantes activos. Porque para que sea representativo, tenemos que jugar con números reales. Nosotros tenemos la particularidad de que contamos alrededor de 37.0000 estudiantes activos, somos los únicos en el país que tenemos esa cantidad de personas, esa cantidad de registros que van a ser matrícula, y gracias a Dios contamos con la infraestructura tecnológica para lograr este tipo de iniciativas. Ustedes pueden estar pensando en el Tecnológico, que el Tecnológico le ha ido muy mal cuando empezó con matrícula en línea. Todos saben que el TEC empezó, lo hizo y le falló, le falló por un asunto de ancho de banda. Ellos tienen 7.000 estudiantes, pero tienen enlaces muy pequeños. Ya nosotros teníamos ese camino avanzado, cuando doña Yamileth entró, lo primero que hicieron a escala informática fue contratar un enlace de fibra óptica de 20 megas que es

ampliable fácilmente una llamada al ICE y se amplía. La parte de telecomunicaciones nos soporta perfectamente este tipo de iniciativas.

Para tercer ciclo 2006:

Se estima iniciar con la primera prueba de captura y asignación en línea. Nosotros podríamos quedarnos con la primera parte, pero no implica valor agregado; simplemente estaríamos capturando la matrícula, haciendo los procesos en diferido y el estudiante siempre se le genera una expectativa porque no sabe qué matriculó, qué le quedó matriculado y qué no. La idea es llegar a la asignación en línea, de manera que el estudiante en el mismo momento queda con su informe definitivo de matrícula, eso nos va a eliminar por completo o en buena parte las matrículas de ampliación.

Resulta que nosotros tenemos ejemplos que hemos visto en la Oficina de Registro de estudiantes que meten 17 cursos porque no saben en qué van a quedar matriculados, luego de los 17, el estudiante tenía buen promedio de matricular esa cantidad y hace renunciaciones y ahí se genera todo el padrón para matrícula de ampliación. La idea es que yo tenga realmente en el momento mi resultado de matrícula, puedo hacer renunciaciones, pero ya no va a hacer significativo como lo es ahora.

Para Primer ciclo 2007:

Captura y Asignación en línea para la totalidad de la población estudiantil activa de la Universidad; todos los sistemas van a estar afinados para empezar de golpe para febrero de 2007, asignando en línea esa es la premisa.

Las unidades propuestas del II 2006, son las siguientes:

Zootecnia
Economía Agrícola
Tecnología de Alimentos
Microbiología
Estadística
Economía
Farmacia
Derecho
Física
Matemáticas
Educación Física
Artes Plásticas
Química

Algunas de ellas ya están completamente confirmadas que van a entrar. La Oficina de Registro ha trabajado mucho en el proceso de indicar que va a funcionar. Las unidades académicas han estado un poco "resfriadas" por algunos fallos que han tenido los sistemas informáticos, pero los hemos logrado convencer, porque la población estudiantil que sea eso. Ayer estaba dando un curso en Económicas y mencioné algo por encima y los estudiantes los que están en segundo año de carrera en este momento de una vez brincaron con "para cuándo", era una expectativa que tienen para

con este sistema, que es increíble la necesidad que tiene el cliente que es lo que queremos.

Retos:**"Evangelizar" a las Unidades Académicas.**

Esa palabra ha causado revuelo, tenemos que lograr "evangelizar" a las unidades académicas y decirles que lo que estamos haciendo es con seriedad que no estamos empezando con parchecitos para ver si logramos sacar medio algo; no; estamos pensando en grande para sacar un proyecto que es grande, por nuestro volumen tiene que pensarse en grande. No podemos hacerlo como muchas otras personas que piensan que se puede hacer en open source, que lo hacemos en casa, etc., no, tenemos que realmente pensar en grande, tener soporte, respaldo de tanto para base de datos como en la parte de desarrollo, en infraestructura, tenemos que tener eso, porque aunque si nosotros lo analizamos fríamente, la matrícula es un proceso de inventario, es sumar y restar puntos en último caso, es un proceso de mucha exposición. Esta exponiendo a la Universidad hacia lo externo, deja de ser un proceso interno y se convierte en un proceso externo. Si sale bien van a decir en una notita pequeñita, matrícula en línea Universidad de Costa Rica; pero sí sale mal van a salir en los titulares, no va a salir mal, por eso necesitamos una conceptualización en grande, pensar como lo que somos, como los grandes ligas.

Restablecer la confianza en los desarrollos informáticos.

Estamos trabajando arduamente con eso.

Normalizar procedimientos y tiempos de entrega a la O.R.I.

Eso es un gran problema que tenemos que trabajar muy fuerte porque resulta que los sistemas están; para matrícula en línea necesitamos que el estudiante en su expediente tenga aprobados los cursos del semestre anterior para que pueda continuar porque matrícula en línea revisa contra plan de estudios, pero resulta que algunas unidades, no todas, algunas menos, las actas las presenta muy tarde y no está completa la información del estudiante a tiempo. ¿Qué suscita esto? Que nosotros tenemos que hacer un remiendo informático y permitir matricular al estudiante con un pendiente, y luego revisar a posteriori si el pendiente fue aprobado o fue reprobado. Tenemos que mejorar en eso, tenemos que poner realmente seriedad en el proceso y llevar a tiempo los documentos para tener todo listo para matrícula.

Integrar de lleno al Centro de Informática en las labores de soporte y atención inmediata.

Ya con el señor Director nosotros hemos tenido varias reuniones y están muy anuentes a brindarnos todo el apoyo y el soporte para lograr la integración, y darle al Centro la función que tiene que tener, en este caso, que es de soporte en toda la parte telemática, y en cierta medida en la parte informática, pero, realmente, muy poca medida en la parte informática.

Estado del Proyecto**Alcance:**

Se han entregado el análisis de requerimientos y el documento de diseño.

Se ha generado el prototipo no funcional.

Es algo que nos ha ayudado mucho conceptualizar el proyecto porque lo que se trata, la gerencia del proyecto lo que ha tendido es a tener dos tipos de usuarios, no va a ser una megareunión; es muy poco productivo, sino a tener un grupo de usuarios de procesos de la Oficina de Registro y un grupo de gerentes técnicos o de usuarios técnicos que es en la parte de informática. Se genera el prototipo no funcional y la gente ve como va a quedar el proyecto, ve qué es lo que tiene, cuál es la funcionalidad, le suma y le resta antes de empezar al desarrollo, es muchísimo más fácil desarrollar, es un proceso muy a largo de pensamiento, pero cuando se programa, se programa casi al 100 por ciento bien, no hay que devolverse y eso nos ha ayudado a mantener el cronograma como va bien.

Se ha iniciado el proceso de programación y desarrollo del sistema.

Estado del Proyecto**Tiempo:**

La entrega completa del sistema se estima para principios de julio del 2006. Todo el sistema de matrícula en línea, con captura en línea y con la asignación de línea, las dos, para julio tenemos el sistema entregado, listos para implantar.

Prototipo

Compuesto de los siguientes módulos:

Módulo Estudiantil

Donde el estudiante hace su matrícula

Módulo de Administración Docente

Porque la figura del profesor consejero, es algo que nosotros exponíamos ante el Consejo de Rectoría a mi criterio se ha desvirtuado, se ha convertido en una función administrativa más que de un proceso de guía académica, y desgraciadamente está reglamentado así, por lo que tuvimos que conservar la administración docente, o sea, que un profesor apruebe el proceso de matrícula de un estudiante, que es un proyecto de matrícula que viene ya recontrarreviado porque va contra plan de estudios, no le va a permitir matricular cosas sin requisitos ni adelantarse a su plan, a menos que haya una autorización que así lo permita, pero eso se puede discutir la figura del profesor consejero.

Módulo de Administración Unidades Académicas

En el caso de que el Director de Escuela va a poder, este sistema está conceptualizado como un sistema de información gerencial, el Director de la Escuela va a poder ver cómo se está gestionando la matrícula de su unidad en el momento, tiempo real, no a posteriori, va a poder ver si se le están cerrando cursos, un ejemplo que nosotros manejábamos que es el que más manejo yo que son los cursos de Química General, si el Director de la Escuela ve que Química General I, le quedan 25 campos y hay una proyección de matrícula para 250 campos más y tiene otro curso que no se le ha llenado que no tiene ningún estudiante, él en el momento antes de que se le cierre completamente Química I, puede cerrar el curso que no tiene matrícula y abrir uno más de Química I, en el momento, o sea, trasladar el profesor eso sería transparente porque no hay que hacer ni nombramiento, simplemente es cambiarle el nombre. Son el tipo de decisiones que podríamos valorar para este tipo de iniciativas, la información nos va a permitir tomar decisiones más acertadas y más a tiempo, sería algo realmente novedoso.

Módulo de Administración O.R.I. y Administración Superior

El Consejo, la Rectoría o las oficinas que así se designen, van a poder tener las estadísticas de matrícula ya en su escritorio, van a tener acceso al sistema, solicita la estadística de cuántas personas ingresaron a la Universidad, ahí le sale; cuántas personas hicieron matrícula en el primer semestre, ahí lo tiene; cuántas hicieron en el segundo semestre, ahí lo va a tener, y van a poder sacar por diferencia la deserción que hay de primero a segundo semestre, una serie de informaciones que actualmente se requiere hacer, cartas para solicitar la información al Registro, hay que construir las consultas, hay que hacer una serie de procedimientos y la información llegará dos días después. Ahora lo pueden tener en línea para toma de decisiones.

Módulo Trabajo Comunal Universitario (TCU)

Es un módulo que solicitó la Vicerrectoría de Acción Social, de manera que los estudiantes contra plan de estudios van a poder hacer la matrícula de su TCU en línea, ya no van a tener que venir a correr con la boleta, ir allá que el profesor se la firme, que hay boletas guardadas, hacer filas. Yo me di cuenta de que el TCU yo lo hice mal por el análisis de requerimientos porque hay ciertas particularidades que se manejan a escala de unidad académica, que no son precisamente las que están en el Reglamento. Todo eso lo vamos a limitar.

Prototipo

Lo pueden consultar, es muy sencillo en esa dirección está en el servidor de Rectoría y es:

<http://ematricula.gestion.ucr.ac.cr>

Pueden ver todo lo que puede hacer el sistema.



Ingreso al Sistema de Matrícula Web

Cédula de identidad o pasaporte:	<input type="text"/>
Número de carné:	<input type="text"/>
PIN:	<input type="text"/>
<input type="button" value="Ingresar"/> <input type="button" value="Salir"/>	

- @ ¿Olvidó su contraseña?
- @ Consultar deudas financieras
- @ Ir al prototipo de para ciclo II 2006
- @ Ir al login administrativo

Lo primero que le parece al estudiante es que digite la contraseña actual y que la cambie, como un aspecto de seguridad, él le da "cambiar contraseña" y le aparece la información que tiene en el expediente.



Matrícula III ciclo 2006

Datos personales
Prematrícula
Matrícula
Plan de estudios
Nivel de avance
Cambio de contraseña
Salir

Cambio de contraseña

La contraseña es de uso personal, no la divulgue a otras personas

Contraseña actual:	<input type="text"/>
Nueva contraseña:	<input type="text"/>
Confirme nueva contraseña:	<input type="text"/>
<input type="button" value="Cambiar contraseña"/>	

Del análisis que hicimos, hay información muy volátil en el expediente del estudiante como los números de teléfono y la dirección. Le vamos a permitir al estudiante que interactúe directamente con su expediente y que nos tenga al día esos datos para poder localizarlo. Al mismo tiempo, y utilizando las palabras de don Walther González, nos dimos cuenta de que hay inconsistencias en los números de cédulas, por los tamaños de los campos que se manejan. Cuando eran números de cédulas de 7 dígitos no había problema, pero cuando se establecen los números de cédula con 8 ó 9 dígitos, ahí, si hay un cero de más o uno de menos, puede variar.

La información correcta la tiene la Oficina de Registro, entonces le decimos al estudiante que si el número de cédula es incorrecto, por algún motivo, solicite la revisión. Estamos hablando de 250.000 registros en números de cédula, es un trabajo muy tedioso, por lo que le pedimos ayuda –como hicimos con planes de estudio al

estudiante– a las unidades académicas. Ellos pueden tener los datos de ubicación y le da "actualizar datos personales" y le sale la información de matrícula.

	Datos personales	Prematrícula	Matrícula	Plan de estudios	Nivel de avance	Cambio de contraseña	Salir
Nombre:	Miguel Alvarado Sandoval						
Carné:	A01234						
Cédula:	1-2345 6789						
Teléfonos:	<input type="text" value="234-7876"/>	<input type="text" value="888-7876"/>	<input type="text" value="888-7876"/>				
Correo electrónico:	<input type="text" value="malvarado@gbsys.com"/>						
Provincia:	<input type="text" value="San José"/>						
Cantón:	<input type="text" value="San Pedro"/>						
Distrito:	<input type="text" value="Sabanilla"/>						
Dirección exacta:	<input type="text" value="Del supermercado 150 metros E. y 150 metros N."/>						
<input type="button" value="Actualizar datos personales"/>							

En este caso es para la prematrícula. Entre los datos que aparecen están: el nombre del estudiante, su carné, si tiene o no morosidad, si es estudiante de grado – en este caso es para pregrado y grado–, su condición académica, la beca permanente si así la tiene, la beca vigente, la carga académica mínima o sea lo que tiene que matricular para conservar su beca, el promedio ponderado que le fue calculado y la fecha límite para aceptar el proyecto revisado.

Prematrícula (Proyectos de Matrícula)	
Datos personales	
Nombre:	Miguel Alvarado Sandoval
Carné:	A01234
Morosidad:	No posee morosidades
Tipo de estudiante:	Estudiante de pregrado y grado
Condición académica:	Rezago
Beca permanente:	08
Beca vigente:	08
Carga académica mínima para mantener la beca:	10 créditos
Promedio ponderado de matrícula:	8.5 con una carga académica de 16 créditos
Fecha límite para aceptar su proyecto revisado:	14/12/2006

¿Qué es esto? Que el estudiante va a hacer un proyecto de matrícula, ese proyecto le va a ir a un profesor consejero, y el profesor consejero le va a decir sí o no a los cursos; pero todos tenemos derecho de solicitar una revisión. Entonces, el estudiante le dice al profesor consejero: "yo necesito ese curso para graduarme, por favor apruébelo". Eso tiene n iteraciones, las que definamos; hemos definido tres en este momento. Cuando no se ponen de acuerdo en tres ocasiones, se eleva al árbitro,

en este caso sería al Director de Escuela, que le dice sí o no, pero el estudiante tiene que aceptar ese proyecto para poder continuar la matrícula, porque es él el que lo acepta o lo rechaza. Entonces, el estudiante tiene una fecha límite.

En el cuadro siguiente le aparecen inmediatamente la carrera o las carreras donde está empadronado, porque puede hacer matrícula para las carreras que sean necesario. En este caso, el estudiante ya hizo un proyecto de matrícula para la licenciatura en Informática y puede hacer prematrícula para Ingeniería Eléctrica.

Seleccione la carrera en la que desea hacer prematrícula

Carrera(s)	Carrera base	Recinto	Profesor(a) Consejero(a)	Estado
Bachillerato y Licenciatura en Ciencias de la Computación e Informática	X	Rodrigo Facio	Mario Morales	[revisado]
Bachillerato en Ingeniería Eléctrica		Rodrigo Facio	Carlos Mora	[prematrícula]

Entramos a Prematrícula

Cursos disponibles para su proyecto de matrícula

[agregar] [detalles]

Tipo	Sigla del curso	Nombre del curso	Estado (Declaración jurada)	Créditos	Turno	
<input type="radio"/> Carrera	IE0308	Laboratorio eléctrico I	matriculado	Aprobado	3	<input type="checkbox"/> Mañana <input type="checkbox"/> Tarde <input type="checkbox"/> Noche
<input type="radio"/> Carrera	IE0303	Electrotecnia I	matriculado	Aprobado	3	<input type="checkbox"/> Mañana <input type="checkbox"/> Tarde <input type="checkbox"/> Noche
<input type="radio"/> Carrera	IE0313	Electronica I			3	<input type="checkbox"/> Mañana <input type="checkbox"/> Tarde <input type="checkbox"/> Noche
<input type="radio"/> Servicio	EF-	Actividad Deportiva			0	<input type="checkbox"/> Mañana <input type="checkbox"/> Tarde <input type="checkbox"/> Noche

[Asignaturas extra curriculares](#)

Cursos solicitados en prematrícula

[eliminar] [detalles]

Tipo	Sigla del curso	Nombre del curso	Prioridad de Curso	Créditos	Turnos
<input type="radio"/> Carrera	IE0409	Analisis de sistemas I	--	4	M-T
<input type="radio"/> Carrera	IE0309	Circuitos lineales II	--	4	M-N
<input type="radio"/> Carrera	CI4327	Laboratorio Química 1	--	1	N-T
<input type="radio"/> Carrera	CI4326	Química 1		3	M
<input type="radio"/> Servicio	RP	Repertorio	--	2	T
Total de créditos:				14	
Carga académica solicitada:				14	

En la ventana siempre le aparece la información y si él baja le aparecen los cursos disponibles para matricular, él los marca e inmediatamente está la declaración jurada, estamos poniéndole lo que está llevando y lo que puede llevar, eso es para el II

Semestre. Él marca el grupo que quiera e inmediatamente se le borra de la lista de arriba y le aparece la lista de abajo. Él selecciona la prioridad del curso, puede ver los detalles del curso, le aparece el total de créditos matriculados; sin embargo, existe una particularidad que nosotros desconocíamos; por ejemplo, el estudiante puede solicitar 40 créditos, pero quiere que solo se le aprueben 14; se le dejó el campo para que ponga cuántos quiere que se le apruebe de la lista de cursos que está matriculando; esto para matrícula en línea ya no estaría.

El estudiante le da "enviar prematricula para revisión", y le pide incluir la contraseña.

Prioridad	Tipo	Sigla	Curso	Créditos	Turnos
1	Carrera	IE0409	Analisis de sistemas I	4	M-T
2	Carrera	IE0309	Circuitos lineales II	4	M-N
3	Carrera	CI4327	Laboratorio Química 1	1	N-T
	Carrera	CI4326	Química 1	3	M
4	Servicio	RP	Repertorio	2	T
Carga académica solicitada:				14	

Los estudiantes tenemos la manía de entrar a la computadora y nos vamos a hacer algo y lo dejamos ahí; puede venir un amigo del alma y incorpora más cursos o resta cursos y manda a revisión, por eso hay que poner la contraseña, él la pone y le da "enviar la matrícula para revisión". El estudiante ahí se le vuelve la primera pantalla para que pueda ver sus datos personales, los proyectos que tienen en prematricula, puede ver su plan de estudios, su nivel de avance en carrera, puede solicitar un nuevo cambio de contraseña o puede salir, que es lo que vamos a hacer en este caso.

Ahora vamos a entrar donde dice ir a "logging administrativo".

Administrador del Sistema de matrícula

Usuario:

Contraseña:

[@ Ir al inicio](#)

* Usuarios de prueba (no poseen contraseña):

1. profesor
2. admin
3. escuela

En "usuario" se escribe "profesor".

Revisión de proyectos de matrícula Cambio de contraseña Salir		
Revisión de Proyectos de Matrícula		
Profesor(a) consejero(a):	Mario Morales	
Estudiantes por revisar:	2	
Estudiantes revisados y no aceptados:	6	
Estudiantes finalizados:	2	
Fecha límite para revisar:	14/12/2006	
Proyectos para revisión		
[revisar]		
Carné	Nombre	No. Revisiones
<input type="radio"/> A01234	Miguel Alvarado Sandoval	0
<input type="radio"/> A12345	Michel Delgado	0

Por ejemplo, sale el nombre del profesor Mario Morales, es profesor consejero y tiene dos estudiantes para revisar, seis estudiantes que ya revisó, pero que no han sido aceptados en las revisiones de él y tiene dos estudiantes que ya le aceptaron. Si se selecciona a "Miguel Sandoval", al profesor le aparece que el estudiante se llama Miguel Alvarado, no posee morosidades, le dice en que condición académica está, –realmente ese rezago no es café es color rojo encendido– la beca permanente, puede ver el historial académico del estudiante ahí mismo (no es el que lo tiene la Escuela es el que tiene la Oficina de Registro, el que está actualizado realmente), el plan de estudios y cuántos está solicitando, cuántos le va a autorizar y ahí el profesor le pone sí o no, y le puede variar la prioridad sugerida; al final le puede escribir un comentario de por qué le dice que no, y le dice "finalizar revisión".

 Profesor(a) Consejero(a)	
Revisión de proyectos de matrícula Cambio de contraseña Salir	
Revisión de Matrícula	
Datos personales	
Nombre:	Miguel Alvarado Sandoval
Carné:	A01234
Morosidad:	No posee morosidades
Tipo de estudiante:	Estudiante de pregrado y grado
Condición académica:	Rezago
Beca permanente:	08
Beca vigente:	08
Carga académica mínima según beca asignada:	10 créditos
Promedio ponderado de matrícula:	8.5 con una carga académica de 16 créditos
Ver historial académico Ver plan de estudios	

 **Profesor(a) Consejero(a)**

Revisión de proyectos de matrícula Cambio de contraseña Salir

Cantidad de créditos autorizados:

Sigla del curso	Nombre del curso	Créditos	Estado (Declaración jurada)		Requisitos	Correquisitos	Autorizar curso	Prioridad de matrícula sugerida	Comentarios
IE0409	Análisis de sistemas I	4	matriculado	No aprobado	IE0305	IE0309	SI <input type="button" value="v"/>	1 <input type="button" value="v"/>	
IE0309	Circuitos lineales II	4			IE0209	IE0409	SI <input type="button" value="v"/>	2 <input type="button" value="v"/>	
QU4327	Laboratorio Química 1	1					SI <input type="button" value="v"/>	3 <input type="button" value="v"/>	
QU4326	Química 1	3							
RP	Repertorio	2					SI <input type="button" value="v"/>	4 <input type="button" value="v"/>	
Total de créditos:		14							

¿Qué ventajas tiene este procedimiento? Si el profesor está resfriado y no puede venir a hacer las revisiones, las puede hacer desde la casa o dónde esté. Esa es una de las principales virtudes: no es presencial y la puede hacer en cualquier momento.

El proceso se puede hacer mucho tiempo antes de que inicien los procedimientos de matrícula; de hecho, con la mejora de procesos que se está haciendo acá, los tiempos que se manejan en la Oficina de Registro se van a reducir considerablemente; vamos a poder jugar mucho más con el tiempo y podremos permitir una prematrícula, inclusive una guía académica antes de que se acabe el semestre, porque, leyendo los reglamentos, la guía académica es un proceso vivo que nace desde que el estudiante entra; no es una aprobación de una matrícula, es una guía. Aquí, el profesor se está limitando a una actividad meramente administrativa que, en mi criterio, en mi análisis, corresponde a una revisión de requisitos que antes no se daba, porque no existía los sistemas para la revisión de requisitos; ahora sí se está revisando todo eso.

EL DR. LUIS BERNARDO VILLALOBOS pregunta que en el proceso de "evangelización" si han examinado el apoyo tecnológico más que infraestructura que tienen esos profesores consejeros porque no puede ser cualquier profesor consejero, tiene que tener una plataforma mínima para poder cumplir.

EL M.Sc. MICHAEL ANGULO le contesta que la idea con ese tipo de iniciativas es que ya no se va a necesitar una gran cantidad de profesores consejeros. Antes un profesor con ese montón de documentos y 25 estudiantes haciendo fila, era muy incómodo y se generaba mucha tensión; actualmente, se puede manejar 50 estudiantes en una lista. Sí es cierto se requiere cierta infraestructura que la Universidad sí la tiene para garantizársela al profesor dentro de las unidades, laboratorios de cómputo, desconoce si en la casa de los profesores, se sale del alcance.

LA DRA. MONTSERRAT SAGOT manifiesta que, por ejemplo, en la Facultad de Ciencias Sociales en todo el sector de cubículos los profesores y las profesoras no tienen una sola computadora. ¿Cómo se supone que harían eso?

EL M.Sc. MICHEL ANGULO le contesta que habría que facilitarles las computadoras. Considera que por equipo de cómputo, no hay problemas.

EL MBA. JOSÉ RIVERA MONGE manifiesta que ellos ya llevan casi dos años y medio en lo que es la implantación del sistema de aplicaciones estudiantil, y han observado que en algunas unidades académicas, en la parte administrativa, también existen algunas deficiencias al momento de un equipo apropiado; sin embargo, han observado, y la M.Sc. Mariana, le puede reforzar bastante, el esfuerzo que muchas unidades académicas de manera planificada han llevado a cabo y han entrado en la mejora y en la adquisición de equipos. Hay situaciones muy especiales, por ejemplo, de educación física, piensa ingresar en el plan piloto para el segundo ciclo. Ellos fueron y se reunieron con el Director y este les dijo que él iba con el visto bueno de la señora Decana, también para apoyar. Asimismo, lo llevó a la sala de cómputo que tienen y le ofreció el equipo para trabajar un sábado y así motivar a las personas para que hagan lo mismo. El proyecto puede llegar en una semana de profesor y en una semana tramitar la revisión de los proyectos, incluso se está pensando en la posibilidad de ofrecer el equipo para que el estudiante lo acceda, sobre todo aquel estudiante que no tiene los mecanismos desde su casa o no lo puede hacer en un café internet. Pero el proyecto también concibe como un plan de contingencia la disponibilidad en ciertas zonas de equipo que le permita tener acceso a esa herramienta.

Se señala muy bien cuando se dice que hay unidades académicas que no solo no tienen el equipo, sino que también les han comunicado que hay profesores que no han ingresado en ese campo. En otras reuniones que han sostenido, han visto que las direcciones de las unidades académicas se ha mostrado muy abiertas y con miras hasta obtener con un asesor a la par del profesor consejero con miras de un proceso de inducción dejando todo el fortalecimiento que el proceso requiere. Se conoce que si se espera las condiciones en un ciento por ciento en ambos casos, en la destreza, o en la experticia y en la disposición de equipos va a ser un tanto difícil en la Institución, pero lo más importante es que las unidades académicas ha observado una gran disponibilidad, de parte de la administración, de unidades académicas y de los mismos profesores con los cuales se está conversando. Ese primer paso es una buena oportunidad para tomar un inventario de necesidades potenciales que ya poseen algunas unidades académicas.

Continúa el M.Sc. MICHEL ANGULO exponiendo.

Módulo Administración Unidad Académica

La unidad académica va a tener cargado los profesores de su unidad para que puedan ser profesores académicos. Ahí solo se marca quién va a ser o no profesor consejero para ese proceso. También le asigna módulo de administración; puede administrar profesores ingresar profesores manualmente, designar a los estudiantes a los profesores consejeros por lotes, por un carné específico; por ejemplo, si un estudiante tiene una condición académica especial y necesita ser asignado a una profesor específico, se le asigna ese profesor para que él le apruebe su matrícula. También tiene el reporte de revisiones que es el que dice cuántos proyectos hay

gestionándose, cuántos proyectos han sido revisado y cuántos no han sido revisados, con el nombre del profesor, ya el director sabrá si los asume él o lo llama para ver qué está pasando, la información está ahí esa es la ventaja.

Módulo Administrativo

Digitar administrativamente

Es un módulo de administración de la plataforma. ¿Qué pasa? Nosotros vamos a generar ciclos, fechas, vamos a poder parametrizar todo el sistema, no es un sistema estático, no es rígido. Si nosotros queremos correr matrícula diez veces, la corremos; no exactamente tiene que ser dos o tres veces, y podemos correrla en las fechas que nosotros nos metemos, la Universidad en este caso. Se van a generar las citas para la matrícula, los pines, un archivo que va a ser el que se va a cargar con el sistema actual para hacer la asignación, se generan los roles de cada usuario, se generan los usuarios, los parámetros, se cambian las contraseñas. Por ejemplo, se ve cómo se generan las citas para matrícula. Esto es más administrativo. Sería para este semestre que es lo que viene.

Para el próximo semestre, para verano o para principio del otro año ya no va a ver captura, sino, simplemente, el estudiante entra cuando le toca entrar y selecciona el grupo que quiere matricular el curso y el grupo. El sistema simplemente le dice si está seguro que quiere matricular esto. Le dice sí lo marca y queda matriculado posterior a la guía académica. El estudiante sigue académica y luego hace su matrícula, pero siempre media la guía académica.

Premisas

Morosidad

Por eso participó OAF, ya está muy adelantado el proceso para solventar; el problema que teníamos era que debido a la falta de colectividad con el sistema bancario si la matrícula era lunes y el estudiante pagaba viernes, el quedaba moroso hasta el martes porque el banco le pasaba el archivo a OAF con veinticuatro horas o un día hábil después posterior al pago, si pagaba el viernes a las 5 p. m., él quedaba libre hasta el martes; sin embargo, el señor José Abel Barboza, jefe de información de Informática de la Oficina de Asuntos Financieros, le informó que ya tienen un convenio con el Banco Nacional que se llama Conectividad, que va a permitir hacer esa transferencia en línea con trabajo, es un escollo menos.

Activación de estudiantes

La Oficina de Registro tomó una decisión en cuanto a la activación de estudiantes porque necesitábamos tener la mayor cantidad de estudiantes activos para evitar problemas. Si un estudiante va a hacer matrícula y está inactivo, no va a poder hacerlo. Se tomaron premisas al efecto.

Planes de Estudio

Teníamos un problema muy serio, las unidades académicas manejaban una versión del plan de estudios y el Centro de Evaluación Académica (CEA) otra, atacamos ese

problema lo resolvimos en tiempo récord y, actualmente, tenemos un 99 por ciento de los planes al día, el CEA tiene la información veraz, y se logró hacer muy bien según los informes que nos dio doña Eleonora, costó mucho, pero fue increíble porque no se requirió más recursos. Lo que hicimos fue solicitarles a las unidades que nos apoyaran y ellas lo hicieron. Lo que se iba a hacer en seis meses, se hizo en tres meses. Felicito al Centro de Evaluación Académica fue increíble.

Figura del profesor consejero

Es de valoración como ya les mencioné.

Ampliación e inclusión

Son procesos en donde la meta es que no haya ampliación y que las excepciones se manejen por inclusión. Siempre hay excepciones, pero los sistemas no pueden estar conceptualizados en pro de la sección, tienen que estar conceptualizados con la regla. Si existen excepciones se manejen vía inclusión, por ejemplo, que una estudiante por equis motivo tenga que matricular un curso que tiene un requisito en plan de estudios y que no lo ha ganado el requisito; sin embargo, existe la anuencia a que lo matricule, que lo haga por inclusión, el hacer ese parche puede traer al traste todo el proyecto.

Asignación de citas

Se va a hacer por bloques, por promedio, respetando igual promedio igual fecha.

Asignación en línea

Esta es la otra premisa que tenemos para la próxima campaña del año 2007.

EL SR. WARNER CARVAJAL manifiesta que distribuyeron en el fólder el calendario que corresponde al proceso de matrícula para el presente año y el segundo ciclo. Se trató de plasmar en una forma bien planificada qué es lo que se va a hacer y cómo se va a hacer.

El módulo de captura de la primer fase del proyecto constituye en probar lo desarrollado en captura puesto que la matrícula en línea requiere de todas las unidades académicas conectadas al módulo de planes de estudio que ya se tienen, todos los planes de estudios revisados con el CEA que ya se tienen, pero todos los estudiantes asignados son plan de estudio que están en proceso de las unidades académicas de ejecutar.

Además, existen algunos otros trabajos adicionales que se deben de hacer que es con lo que respecta a las convalidaciones de otros cursos en la carrera propia, y un aspecto importante en cuanto a repertorios que se debe revisar con el CEA; es decir, lo que se tenía anteriormente con las siglas de repertorio que se utilizaban primeramente y se modificaron en estos últimos años de G a RP.

Cuando se habla de la primer fase, se habla de captura. En Ingeniería Industrial se inició un módulo limitado en cuanto a la captura de intención de matrícula por internet, con ellos iniciaron hace dos años y el primer año fueron con miles de limitaciones hasta tanto que se logró afinar el módulo y actualmente se llevan dos procesos de matrícula, donde esta no se ha sentido en Industrial. Así es la

implantación de los sistemas de información, siempre hay algunos detalles que afinar y luego se estabilizan los sistemas. ¿Qué sucede? Que con la matrícula web se pretende iniciar con las tres unidades académicas mencionadas anteriormente, y la parte de captura de ese módulo va a ser entregado el 5 de junio. La idea es que se revise con usuarios del 5 al 12 de junio ese módulo en la oficina para poder hacer una prueba con Ingeniería Industrial, pues ya esta unidad está familiarizada con el proceso y como ya se tiene conversado para que los estudiantes que sean números representativos, al menos hay 30 estudiantes del curso que el imparte que lo van a hacer, para que hagan una prueba del 12 al 14 de junio con ellos para sentir que tan flexible es el sistema, que también funcione integralmente y si aparece algún punto que ajustar tener un período del 14 de junio al 10 de julio para efectuar los ajustes necesarios. Se tendría cierta holgura para poder presentar algunos ajustes y poder entrar con ese módulo de captura en el próximo proceso de matrícula.

Se están haciendo esfuerzos para entregar la guía de horarios el 30 de junio. La palabra entrega para ellos es terminar todo el trabajo que se hace en horarios, tenerlos listos para publicación y en ese momento se tendrían listos también para la web, y la guía de horarios que publican en la web.

Se va a hacer un proceso de inducción, la capacitación a unidades académicas y las asociaciones estudiantiles, para ver de qué forma se puede llegar a los estudiantes del 10 al 21 de julio. Ahí mismo existe una designación de profesores consejeros y en este punto se hace mucho énfasis pues hay algunas unidades académicas están preocupadas porque algunos profesores no están familiarizados con la tecnología y no lo van a hacer y reaccionen en contra de llevar a cabo ese proceso. Se tendría que tomar ciertas decisiones en las unidades académicas de asignar o no a esas personas. Lo que sí es real es que se necesitan profesores que puedan entrar a una microcomputadora con conocimiento en algunos programas y entrar a internet. Actualmente, la mayoría de los profesores debería practicar. En este caso, la designación de profesores consejeros al 21 de julio debería estar lista, y se entraría el 22 de julio a manejar tanto profesores consejeros como estudiantes en la matrícula por web en lo que corresponde a captura. ¿Qué es captura? La captura va a sustituir la hoja de lectora óptica ¿Qué quiere decir eso? Que aproximadamente los 5.000 estudiantes no van a llenar la hoja de lectora óptica, sino que van a entrar y depositar su intención de matrícula y el profesor consejero va a estar actuando aceptándole o no lo que está proponiendo.

Se habla del 22 al 26 de julio porque el 22 es sábado y se está ampliando, sobre todo no se quiere que exista un traslapo entre la matrícula web y lo que se tiene calendarizado como matrícula en condiciones normales ¿Por qué? Porque se quiere dedicar atención a ese proceso y se está ofreciendo 5 días donde se puede plantear el proyecto de matrícula y se puede aprobar esta, y si el sábado 22 existiera algún problema de ingreso o en las comunicaciones, se podría solventar ese día, si persiste el problema el 23 de julio sería todavía factible para corregir y aún se cuenta con 3 días para poder continuar con el proceso de matrícula.

La idea es tener un proceso de matrícula normal de al menos 3 días y que al final esa matrícula que es la que van a manejar como primera fase les genere un archivo y esta se una con los demás archivos de las diferentes modalidades de matrícula que se maneja. Al final, se quiere contar con una matrícula consolidada, para después manejar

la matrícula ordinaria en condiciones normales, en todas las unidades académicas restantes.

La matrícula de ampliación la han considerado al final y va a hacer manejaba por web por esas unidades académicas. Esto es parte de la calendarización del segundo ciclo como primera fase del proyecto. Se cuenta con una expectativa alta, y dada la experiencia que han tenido y el apoyo que el Director del Centro de Informática ha manifestado para esas fechas, por eso las enuncian; van a tener disponibilidad de técnicos para atender cualquier falla. Los puntos críticos son que todas las unidades académicas tengan a sus estudiantes en planes de estudios en el momentos requerido que haya facilidades para ofrecer a estudiantes, laboratorios de cómputo para poder hacer el proyecto de matrícula y para aquellos que no puedan tener acceso y que la comunicación sea fluida. Con esto se va a aprobar la aplicación a pesar de la prueba que se va a hacer con la Escuela de Ingeniería Industrial, va a ser una experiencia importante y se considerará tanto rendimiento de equipo como también concurrencia en cuanto a las consultas que va a tener la aplicación en el momento de la matrícula.

LA LICDA. ERNESTINA AGUIRRE manifiesta que es importante conocer los procesos para opinar y dar criterios; en el momento en que la señora Rectora lo presenta, ella reflejó una idea, un cuestionamiento que se planteaban en la Federación y que no es su criterio, pero lo va a comentar. Qué pasa con aquellos estudiantes de lugares lejanos que no tienen acceso de internet, por ejemplo, los estudiantes de Guanacaste, de los lugares como Hojanca, Nandayure, etc.

Por otro lado, reitera que, por ejemplo, ella como docente de la Escuela de Enfermería se pregunta en qué año ese proceso de matrícula en línea va a entrar a la escuela, pues ahí no se cuenta con equipo necesario. Una de las medidas en el programa de mejoramiento docente era tener capacitación en internet y computación, por lo que considera que la mayoría de los docentes están en capacidad de asumir ese reto, pero cuándo se contará con el equipo necesario pues actualmente se solicitó equipo de cómputo y solo una les dieron. Ellos son 28 docentes y cuentan con 720 estudiantes y no podrían efectuar una matrícula única de que se asignen 4 docentes y que solo sean esos consejeros porque el plan de estudios de la unidad es por módulo y cada grupo de profesora está asignado en módulo que conoce todas las características de la materia y las analiza en conjunto con el estudiante.

Otro punto importante que ve es que no se debe generalizar la función del docente consejero porque así como la Escuela de Enfermería y otras más el docente consejero, es docente consejero. Si se quiere "evangelizar" para vender esa idea y se quiere que tenga una salida de éxito no se tome al docente consejero como simplemente para chequear, una parte administrativa porque éste va más allá de lo que dice la norma y el estudiante.

A través de los 15 años de ser docente en la Universidad, por ejemplo, un estudiante llegaba y se matriculaba en su curso dando vueltas y vueltas hasta que ella lo confrontó para averiguar qué era lo que realmente quería estudiar. El estudiante le respondió que su familia quería que él fuera enfermero, pero realmente él quería estudiar Ingeniería Industrial. Pues estudie lo que le guste, pero el estudiante respondía que no porque su familia lo retiraba de la Universidad. Ella, como docente posteriormente habló con los padres de familia para hacerles ver lo que sucedía y actualmente el estudiante es un excelente ingeniero.

Asimismo, les desea a este equipo muchos éxitos, pero les solicita que no olviden las escuelas que a través de la historia no cuentan con los recursos necesarios para desarrollar esa tecnología.

Considera que con respecto a la palabra "evangelizar", se busque otro término.

**** A las doce y treinta y ocho minutos, se retira de las sala de sesiones la Dra. Libia Herrero. ***

LA M.Sc. MARIANA CHAVES se siente contenta al escuchar esta presentación pues se han dado muchas luchas anteriormente para lograr implantar ese tipo de sistemas a escala de las sedes sobre todo en la Sede de Occidente.

Asimismo, pregunta que cómo hace el estudiante si tiene que presentarse a la unidad académica a que le den su cita, cómo accede la cita el estudiante porque eso es uno de los aspectos que hay que tener en cuenta, por lo que no le quedó claro ese punto en la exposición.

Se cuenta también con estudiantes que están en una sede y están en otra carrera en la Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio" cómo funcionaría en ese aspecto.

EL ING. FERNANDO SILESKY se refiere a que pone el proyecto dentro de una concepción holística, como se está trabajando dentro de la Comisión de Política Académica en el sentido de que eso pueda tener impacto sobre la ampliación efectiva de los cursos lectivos.

Está de acuerdo en la posición de que ese módulo se originó respetando la reglamentación vigente; sin embargo, no hizo ninguna crítica sobre la reglamentación. Para él era más importante hacer esa crítica porque en la concepción actual el profesor consejero va a tener solamente funciones de autorización de esa matrícula que hasta cierto punto es lo que ha hecho siempre; eso no es una consejería, es una imposición porque es una autorización. Las experiencias que él ha tenido en los últimos años no cumple con la función que estatutariamente se le designó al profesor consejero. En este caso, cuando se está tratando de hacer mucho más efectivo el tiempo en el proceso de esa matrícula, siempre hay un proceso más donde, hasta cierto punto, no se va a tener control del tiempo porque la actualización puede ser que de los 100 casos 85 entran dentro del tiempo, pero 15 no se hacen por lo que va a hacer un proceso que va a ir en contra de ese mecanismo.

Cree que de parte del Consejo Universitario se tiene que hacer una evaluación de cuál va a hacer la función de ese profesor consejero. No coincide que si se está introduciendo tecnologías, estas tienen que ir de acuerdo con una visión completamente diferente del tiempo, no se puede seguir con las mismas normas y visiones; se tiene que ir cambiando esos aspectos.

El otro tema el cual no se le ha hecho ninguna crítica es en algunas fechas del almanaque. Dentro del calendario estudiantil, hay dos semanas para exámenes finales, una semana para exámenes de ampliación, una semana para la entrega de las actas, es un mes completo. ¿Qué se está logrando? Nada. Desde el punto de vista de fondo,

de lo que se quiere que el tiempo lectivo se use mucho más eficiente en aprovecharlo para ese contacto del profesor con el estudiante; no se está haciendo nada. Es sumamente importante que de parte de ese equipo haya una crítica también. El único tiempo que ve que se está economizando es en la matrícula de ampliación que no se va a efectuar.

Hace como dos meses, la Comisión de Política Académica tomó una decisión de solicitar a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y a la Vicerrectoría de Docencia que cuáles son todos los cambios estructurales en la normativa para que junto con esa implementación se pueda ampliar más el curso lectivo. Considera que alguno de los expositores deben gestar ese asunto para que lo envíen lo más pronto posible.

No se ha comentado nada y todas las escuelas dicen que tienen estadística para proyectar los cursos del semestre y eso es falso. Pregunta que si con ese sistema van a disponer de estadísticas proyectivas porque es fundamental, y estas tienen que estar al menos con un mes o dos meses antes para que cada una de las escuelas comience a preparar su plan del curso para el próximo año. Es muy importante y ha visto a las vicerrectorías tratando de solucionar problemas que son sumamente serios en los cursos básicos de servicio pero están limitadas por falta de estadísticas.

De la misma forma, desconoce si esa plataforma cuenta con la posibilidad en línea de hacer estadísticas sobre las promociones y aspectos que son importantes para la toma de decisiones.

EL DR. LUIS BERNARDO VILLALOBOS se refiere a que este proyecto es uno de los casos en que él se siente muy feliz, y a la vez preocupado, pero con preocupación de la buena. Hace esta primera consideración porque en otras sesiones del Consejo se había discutido y hoy sale convencido de que hay que repensar la figura del profesor consejero porque es un elemento importante; el proyecto puede brindar insumos al Consejo para repensar esa figura.

Por otro lado, le gustaría que hablaran como todo proyecto sobre cuáles son los mecanismos de control y evaluación de proceso que van a realizar en él, de manera tal a fin de que el Consejo Universitario pueda tener algunos insumos en el ínterin del proceso que el Consejo esté informado y no hasta el final, no ex-post sino durante el proceso.

Resalta un punto que mencionaba el Ing. Fernando Silesky y que lo vieron en la Comisión de Política Académica. El proyecto puede tener una derivación adicional y es a la que hay que apuntar; es decir, a la búsqueda de los tres ciclos efectivos, donde se estarían resolviendo otros problemas para los estudiantes; por ejemplo, si él como estudiante tiene una oferta de tres ciclos efectivos que le permiten hacer una permanencia en la Universidad más o menos ajustada, eso volvería más eficiente y eficaz la gestión universitaria, y le parece que eso podría ser una de las *externalidades* de ese proyecto.

Le preocupa que el señor Michel Angulo mencionaba al principio de que iba a haber –él le llama una prueba universal– de la plataforma en el tercer ciclo del 2006, de manera tal que se pueda universalizar la matrícula en línea a partir del primer ciclo del año 2007; si eso es así, le inquieta que existiera un sesgo porque la prueba universal con un tercer ciclo en alguna medida no es tan real porque la matrícula y la oferta

universitaria es menor, no necesariamente saldrían a flote todos los problemas que se pueden encontrar.

Finalmente, solicita que les ampliara más sobre las interfases que van a tener que darse entre las unidades académicas con relación a los cursos de servicio. ¿Por qué? Porque, por ejemplo, el caso de la Escuela de Medicina se conoce la historia frecuente de todos los años que existen problemas con algunos cursos de servicio, desfases entre lo que se pide y el número estudiantes que hay, porque los sistemas de información de las unidades académicas no están debidamente integrados, ahí cómo se va a hacer con ese aspecto.

EL MBA WALTHER GONZÁLEZ felicita a todo el equipo por la exposición que han presentado; primero, por la importancia de conceptualizar una universidad unitaria, el hablar de "evangelizar" es uno de los mitos que va a romper, porque "evangelizar" es convertir a la gente, hay que convertir a los profesores consejeros, las normativas, la política académica. Esto es uno de los primeros beneficios que se podrían estar rescatando de esta presentación.

Por otro lado, quiere expresarles que después de escucharlos quiere volver a ser estudiante. Le gustaría conocer –porque tuvo vicios, pero como dice Mariana no le quedó claro– cuáles son los vínculos que se van a dar cuando hay un curso asignado propiamente entre el profesor y el estudiante; esa interacción no le quedó clara; cómo se va a dar porque sí se va a dar.

Por la inquietud que tiene, hace las cosas y siempre ve que más puede hacer con eso, y quiere ser atrevido con este tema, porque dicen que la ignorancia es muy atrevida, pues ignora el sistema con respecto a lo que han expuesto únicamente, pero puede ser el sistema algo más como; por ejemplo, darle información al estudiante de su récord académico con el filtro respectivo, pero que pueda ver un estudiante un retiro extraordinario, una exclusión, en fin, ese tipo de movimientos. quiere saber si el sistema da para más, no solamente para matrícula pues eso es vida estudiantil. El sistema puede dar un cotejo entre el plan de estudios y el curso ganado con respecto al estudiante pues le parece importante y así esos valores agregados y encadenamientos hacen mucho más rico el sistema.

Otra preocupación es si, por ejemplo, el sistema vendría a hacer una base de datos. Por qué dice eso, porque en un momento determinado él requeriría información en una fecha dada, él viene y hace un corte determinado y le van a dar el número de estudiantes matriculados; pero un día después puede ser que esa base de datos sea alimentada con retiros extraordinarios, justificados etc., ya eso hace que la base de datos le varíe.

Es un problema que tiene la Institución actualmente, por ejemplo, con la Oficina de Becas, él le solicita a esta oficina un dato el día de hoy y el mismo dato lo solicita mañana y ya no es el mismo, precisamente por esa interactividad que tiene, no sabe si con respecto a ese sistema está conceptualizado en eso o mantiene en un momento determinado las cosas como dicen los economistas "ceteris paribus". Desconoce si es posible que el sistema entre materia versus beca, de tal manera que un estudiante sepa que por lo menos de acuerdo con su beca tiene que llevar equis mínimo número de materias.

Otro punto que no le quedó claro es cuál va a ser la asignación de cupos. Si él tiene una fecha y por equis motivo no pudo acceder a esa fecha, ¿qué sucede?, el cupo se le asigna a otra persona que cumplió con el tiempo requerido, ¿quedaría excluido él? Le gustaría conocer el plan de contingencia y el plan maestro con respecto a ese tipo de puntos.

Por otro lado, menciona que una pregunta que se le olvidó de hacer a la Licda. Ernestina Aguirre y le solicitó a él hacerla es qué pasa con la prematrícula.

Asimismo, hablando de "evangelización" eso conlleva a una aspiración que es redefinir el rol del profesor consejero para que realmente responda a los postulados que tiene la Universidad que es excelencia en todos sus ámbitos, y reitera la felicitación por el esfuerzo grande que no es único, pero ellos son la mamá de la criatura y les felicita porque está a punto de coronar.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR manifiesta que se han levantado muchas inquietudes y preguntas que espera que se hayan anotado, pero después de la intervención de las compañeras se va a suspender la sesión y les solicita que dentro de unos veintidós días estaría invitándolos para que nuevamente se hagan presentes en el Consejo Universitario para escuchar las respuestas a esa serie de preguntas e inquietudes, pues es fundamental tener las observaciones con el fin constructivo, como se ha señalado de que ese proyecto sea un éxito rotundo para la Institución.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE agradece la presentación porque ilustró bastante bien cómo funciona el sistema. Hace como unos diez o doce años, estuvo de estudiante en los Estados Unidos y pasaba por unas máquinas y ponía el carné y ahí observaba toda la información; en ese momento parecía un sueño, pero los sueños se hacen realidad y se alegra mucho porque se va a dar ese paso tan importante.

Por otro lado, quiere que se profundice un poco más en las medidas de seguridad. En días pasados tuvieron que llenar la declaración jurada de bienes a la Contraloría General de la República y realmente fue un calvario, a tal punto que algunos de los compañeros tuvieron que trasladarse a la Contraloría y llenar los documentos ahí.

En este caso, quiere conocer de las medidas de seguridad para que la plataforma funcione bien, no conoce de los elementos tecnológicos asociados, pero muy a menudo se escucha que se cayó el sistema, y reitera si sería factible que todo eso este cubierto. ¿Qué es lo peor que se podría esperar, o qué situaciones no se van a poder presentar?

A pesar de que la mayoría de las experiencias de los compañeros en cuanto a la función del profesor guía son tristes y solo se limitan a tramitar una matrícula, en otras unidades eso no sucede, en la unidad académica de ella, por ejemplo, hay una labor muy fuerte; ella tiene un grupo de estudiantes que les da seguimiento desde el primer ingreso y los acompaña durante todo el proceso hasta que se gradúan, y eso acontece en general con los profesores guía de la Escuela de Tecnología de Alimentos. Hay otras unidades donde el trabajo trata de llevarse a cabo de la mejor manera; evidentemente, el mayor apoyo del profesor guía se da en los estudiantes que empiezan a tener problemas, en los estudiantes que son muy independientes, muy ordenados, requieren menos del apoyo del profesor guía, aunque, aun en esos casos,

en muchas ocasiones el estudiante se acerca al profesor para que le dé opinión sobre los temas de las tesis, y no es dentro del día de matrícula, sino que el profesor guía se reúne en los momentos en que los estudiantes lo necesiten.

Coincide en que la labor del profesor guía se puede desligar del proceso de matrícula y las unidades pueden ejercer esa labor guía en otro momento, donde haya un acercamiento que beneficie lo suficiente el flujo del proceso que tiene la Oficina de Registro dentro de la matrícula.

Los insta a que después de esas primeras experiencias, se analice a lo interno de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y que en todo caso el Vicerrector hiciera una solicitud concreta para hacer una modificación de la normativa porque, actualmente, lo ve como que hubo que agregarlo porque hay una norma que exige eso; de lo contrario, se está actuando ilegalmente. Eso no tiene sentido, el Consejo Universitario puede colaborar en el tiempo más rápido posible para que se pueda hacer esa modificación reglamentaria.

Asimismo, manifiesta que en su unidad académica hay un período antes de la matrícula donde se reciben las solicitudes del levantamiento de los requisitos que solicitan los estudiantes. ¿Cómo funcionaría en ese caso ese tipo de levantamiento de requisitos que se da en situaciones muy justificadas?, pues es una potestad que tiene el director de la unidad académica y no los profesores guías.

¿Cómo se hace con los cursos que no son del plan de estudios y que son de la resolución de la Vicerrectoría de Docencia?

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR acoge una propuesta de que los funcionarios que expusieron el proyecto de admisión en línea asistan a la sesión de mañana a las 9:00 a. m. para que respondan las interrogantes planteadas por los miembros por lo que espera contar con ellos.

LA SRTA. NOYLIN MOLINA comenta que se mencionaba que iba a ver un cambio de la primera prueba de matrícula a la ya definitiva en el 2007 con la figura del profesor consejero, por lo que no le quedó claro cuál va a ser ese cambio y si siempre se le va a solicitar la autorización.

Se pregunta que va a pasar con los estudiantes que llevan carreras compartidas o que están matriculados en una carrera, pero han estado anteriormente matriculados en otros cursos en la sede central o en las regionales y que hicieron traslado a otras carreras pero continúan llevando los cursos del anterior. ¿Cómo funcionaría eso?, porque pronto deben solicitar autorización a la otra unidad académica para que los dejen llevar ambas carreras al mismo tiempo.

¿Qué criterios regiría la asignación del curso, el tiempo o las notas, cómo es actualmente? Porque, por ejemplo, si se pierde una cita un miércoles a las 3 p. m., se perdería el espacio aunque tenga promedio para matricularlo.

Por otra parte, para los estudiantes que son de zona rural, generalmente el acceso a internet con el que se cuenta no es tan bueno, y perfectamente al llegar a un café internet le pueden decir que no hay sistema que regrese luego, pero la cita de matrícula era para ese día y no el día siguiente. Si sucediera que hace la solicitud el

día que le corresponde, pero el profesor consejero le responde hasta el día que vence, por ejemplo, el tiempo para la matrícula y le responde que la mitad de los cursos que solicitó o dos cursos muy importantes no los va a poder matricular, por lo que no tendría la oportunidad para hacer la consulta nuevamente ni las veces de derecho en la primera prueba.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR informa que la visita va a continuar para el día de mañana con la participación de ellos en las respuestas y observaciones y está seguro que a través de ellas van a generar otra serie de inquietudes; todas siempre con el afán de contribuir a construir ese sistema.

***** A las trece horas y ocho minutos, se retiran de las sala de sesiones el MBA. José Rivera, el M.Sc. Warner Carvajal y el M.Sc. Michel Angulo. *****

A las trece horas y diez minutos se levanta la sesión.

M.Sc. Alfonso Salazar Matarrita
Director
Consejo Universitario

NOTA: Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.